



# PERIODICO OFICIAL

## DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

### PRIMERA SECCION

TOMO LXVI

Aguascalientes, Ags., 24 de Febrero de 2003

Núm. 8

### CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, AGS.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Santa María de Gallardo.

INDICE

Página 48

RESPONSABLE: Lic. Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PRESIDENCIA MUNICIPAL AGUASCALIENTES, AGS.

### PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION SANTA MARIA DE GALLARDO

#### INTRODUCCION

En el Plan Municipal de Desarrollo 2002 - 2004, el gobierno del municipio define como su misión "hacer de Aguascalientes una mejor ciudad, sustentable segura y participativa, y de nuestras comunidades rurales lugares más dignos y humanos". En este sentido, el objetivo principal de los Programas de Desarrollo Integral de los Centros de Población, es convertirse en un instrumento que permita alcanzar dicha misión de gobierno. Pero también el Plan señala que esta tarea "debe estar fundamentada en la participación decidida de la gente, en un sistema de gobierno abierto, en un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base sea el reconocimiento del derecho de cada ciudadano de ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su gobierno municipal".

Es por ello, que el Instituto Municipal de Planeación tiene como ejes centrales, la planeación estratégica y la participación de la sociedad, esta última con una visión más integral del desarrollo, donde están contemplados los aspectos territoriales y urbanos, sociales, económicos y ambientales, además del propio contexto cultural de las comunidades rurales del municipio, al mismo tiempo que reconoce la necesidad de contar con información así como herramientas técnicas y metodológicas actualizadas.

Siguiendo estas premisas, los Programas de Desarrollo Integral de los Centros de Población tienen como objetivo particular, ser instrumentos que además de regular y orientar el desarrollo urbano, permitan fomentar un desarrollo que eleve el nivel de vida de la población que habita en cada una de ellas, como es el caso de este Programa de Desarrollo para la Comunidad de Santa María de Gallardo.

El contenido de este programa de desarrollo integral, tomando como base los requerimientos de la normatividad establecida en el artículo 55 del Código Urbano, es el siguiente:

#### Introducción

1. Aspectos Generales:
  - 1.1. Aspectos Regionales
  - 1.2. Bases Jurídicas
  - 1.3. Antecedentes
  - 1.4. Visión de la Comunidad.
2. Diagnóstico:
  - 2.1. Tenencia de la Tierra
  - 2.2. Medio Físico Natural
  - 2.3. Medio Físico Construido

- 2.4. Aspectos Demográficos
- 2.5. Aspectos Económicos
- 2.6. Aspectos Sociales
- 2.7. Resumen de la Problemática.
3. Visión y Estrategias.
4. Objetivos:
  - 4.1. Objetivo General
  - 4.2. Objetivo Particular.
5. Normas Técnicas para la Ocupación de la Reserva.
6. Estrategias:
  - 6.1. Estructura Vial de la Reserva
  - 6.2. Uso del Suelo de la Reserva
  - 6.3. Ocupación de la Reserva
  - 6.4. Cuidado de la Salud
  - 6.5. Mejora de la Seguridad Pública
  - 6.6. Promover la Actividad Económica
  - 6.7. Desarrollo Comunitario
  - 6.8. Mejorar el Medio Ambiente
  - 6.9. Modelo de Ordenamiento Ecológico.
7. Operatividad del Programa:
  - 7.1. Acciones Inmediata.
8. Propuesta de Organización.

#### ANEXOS

#### ASPECTOS GENERALES

##### 1.1. Aspectos Regionales

El ejido de Santa María de Gallardo se localiza al noreste del municipio de Aguascalientes, pertenece a la Delegación de Cañada Honda. El centro del área urbana tiene como coordenadas geográficas las siguientes: latitud norte 22° 02' 51" y 102° 12' 21" de longitud oeste, y se encuentra a una altitud de 1940 metros sobre el nivel del mar. (INEGI, 2001) y tiene una superficie territorial total de 1,478 hectáreas de acuerdo al Registro Agrario Nacional, RAN.

El ejido de Santa María de Gallardo colinda al Norte con pequeñas propiedades de Gustavo Ramírez Loza y Gonzalo Reyes Flores, así como con el Ejido Ojo de Agua de Rosales. Al Sureste con el Ejido Viudas de Oriente, conocido como Villa Juárez; al Sureste con el Río Chicalote; al Suroeste con la pequeña propiedad de José Luis Muñoz y con el Ejido de Amapolas y Anexas; Oeste con el Ejido Amapolas y Anexas, además del Ejido Rancho Nuevo. El acceso a esta población desde la Ciudad de Aguascalientes, es por el camino Aguascalientes - Loreto en el Km. 22.

##### 1.2. Bases Jurídicas

Los programas de desarrollo integral de los centros de población se fundamentan jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de los artículos 27 tercer párrafo en lo referente a las modalidades y medi-

das necesarias para el ordenamiento de los asentamientos humanos; 73 fracción XXIX-C, en cuanto a la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios en sus respectivas competencias, tratándose de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos; y 115 fracción V inciso a), a través del cual se faculta al Municipio a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal conforme a las leyes federales y estatales relativas.

De igual manera, los programas de desarrollo urbano de los centros de población, tienen sustento en los numerales 33 y 34 de la Ley de Planeación.

Asimismo, la Ley General de Asentamientos Humanos aprobada en el año 1993, resulta ser la normatividad que regula la concurrencia de los tres niveles de gobierno en materia urbana, con la finalidad de que las acciones de planeación y regulación de los asentamientos humanos resulten congruentes, para lograr un mejor desarrollo urbano de los centros de población.

El sistema nacional de planeación democrática previsto en el artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos, está conformado entre otros, por los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población. A su vez, el dispositivo jurídico en cita, concede facultades a los Municipios, para intervenir de manera directa en la planeación del desarrollo urbano dentro del ámbito de su jurisdicción, esto, derivado primordialmente de sus numerales 9° fracciones I, II; 12 fracción V; 15, 16, 27, 31, 32 fracciones I y II, 35 y 49 fracciones I y II.

En ese mismo sentido, el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, aprobado en el año de 1994, es la ley que regula, entre otras cosas, la planeación del desarrollo urbano en el Estado, básicamente en sus artículos 1° fracciones I y II; 2° fracciones I y II; 9°, 23 fracciones I y II; 49, 51, 52, 53, 55, 67, 68, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84.

Aunado a las anteriores disposiciones, dentro del marco jurídico que da sustento a los Programas de Desarrollo Urbano, está la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Aguascalientes en sus artículos 3°, 7°, 8°, 17, 20, 23, 39 fracciones XLV y XLVII.

Por último, el Reglamento del IMPLAN en sus artículos 2°, 3° fracción I, 4° fracción V, 7° fracción II y 9°, nos indica que es el organismo facultado para proponer conjuntamente con otras Autoridades Municipales, al H. Ayuntamiento los nuevos planes y programas que integren el Sistema Municipal de Planeación.

### 1.3. Antecedentes

#### Formación del Ejido

El 21 de agosto de 1933 se presentó la solicitud para la dotación de tierras y publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1937. El 14 de julio de 1937 se dió la resolución

afirmativa y ejecutándose dicha acción agraria el 2 de noviembre de 1937 con una superficie de 1213-00-00 has beneficiándose a 38 personas. Dichas tierras son tomadas íntegramente de la Hacienda de Santa María Gallardo de la siguiente manera: 72. has. de riego, 568 has. de temporal y laborable para cubrir las necesidades individuales de los 87 capacitados, más la parcela escolar reglamentaria, y 573 has. de agostadero para los usos comunales, dentro de las cuales se encuentran incluidas 9 has. para la zona urbanización.

Los primeros dotados fueron: Néstor Hernández, José Sánchez, Renato Macías, José Carpio, Benito Sosa, Librado Chavarría, Antonio García, Victoriano Briones, Ruperto Hernández, Micaela E. Vda. de Montellano, Julio García, Irineo de Lira, Francisco de Lira, Manuel de Lira, Maximino Macías, Jesús Macías, Librado Macías, Refugio Luévano, Ramón Jiménez, Pascual Cabrera, José María Rangel, Antonio Rangel, Jesús de L. Sánchez, Sabino Rivera, Santos García, Juan López, Trinidad López, Jesús López, Félix de Luna, Julio Rico, Domingo Montañés, Jesús Rivera, Enrique Mares, Julio Olivares, Jesús Olivares, entre otros.

El Ejido solicita la ampliación del núcleo ejidal el 23 de marzo de 1988 y publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 1992 y ejecutándose el 25 de julio de 1995 con una superficie ejecutada de 182-49-92.70 has para beneficiar a 30 capacitados y dándose así una superficie total de 1395-49-92.70 has.

En 1933, año en que se formó el ejido había 300 habitantes, en 1990, se incrementó a 797 habitantes, en 1995 a 886 habitantes y en el 2000 habían un total de 893 habitantes. El 26 de noviembre se conmemora el aniversario del Ejido, la fiesta de San Isidro y la Virgen de Lourdes.

### 1.4. Visión de la comunidad

"Ser una localidad tranquila, con servicios y espacios para todos que permitan una sana convivencia".

## 2. DIAGNOSTICO

Para llevar a cabo una buena planeación es importante conocer, en primer lugar, las condiciones actuales que tiene la comunidad de Santa María de Gallardo en términos de población, medio físico natural, medio físico construido, condiciones sociales y económicas, así como de la disponibilidad de servicios públicos y dotación de infraestructura, que finalmente definen el nivel de bienestar de la comunidad en su conjunto. Para con ello, junto con la comunidad, definir estrategias que permitan elevar el nivel de vida de todos los habitantes de Santa María de Gallardo.

### 2.1. Tenencia de la Tierra

Programa de Certificación de Tierras Ejidales  
PROCEDE

El 13 de abril de 1996 el Ejido de Santa María de Gallardo realiza una asamblea donde sus integrantes deciden incorporarse a este programa. El

2 de junio de 1997 queda inscrito en el Registro Agrario Nacional con una superficie ejidal de 1478-19-66.159 has., beneficiando a 75 ejidatarios y 6 poseionarios. El Ejido se divide en tres grandes áreas; un área parcelada que consta de 144 parcelas, la parcela escolar y la parcela de la unidad agrícola industrial para la mujer (U.A.I.M.), con una superficie total de 676-80-27.500 has., tierras de uso común con un total de 743-15-61.214 has. que-

dando en usufructo del 1.33% (9-90-87.482 has.) a cada uno de los 75 ejidatarios reconocidos, además un asentamiento humano con una superficie de 58-23-77.445 has., compuesto por la reserva de crecimiento con una superficie de 30-71-49.295 has y una área urbana de 27-23-44.950 has., en la cual existen 29 manzanas y 209 solares urbanos, de los cuales 12 solares son para Servicios Públicos:

**Cuadro 1**  
**Equipamiento registrado en el PROCEDE**

Nombre	Manzana	Lote
Jardín Enrique Olivares Santana	18	34
Explanada pública	18	35
Cancha de basquetbol	18	36
Templo Virgen de Lourdes	18	37
Casa de la escuela rural federal J. Jesús de Lira	20	06
Escuela rural federal J. Jesús de Lira	21	01
Campo de beisbol	21	1
Centro de salud rural disperso	23	1
Jardín Público	25	2
Centro recreativo José Sánchez Rangel	27	6
Centro recreativo José Sánchez Rangel	26	2
Jardín de Niños Soledad Anaya Solórzano	26	1

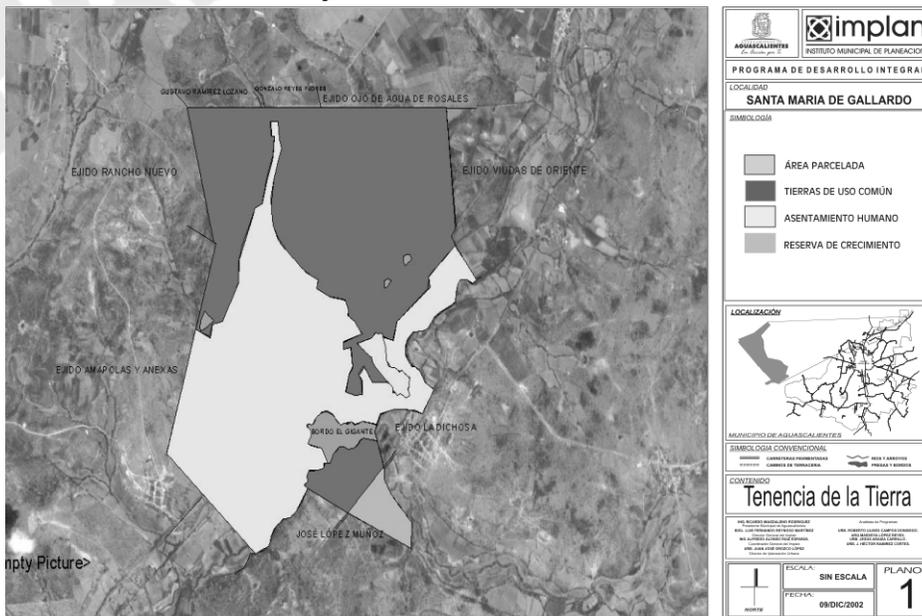
Fuente: Registro Agrario Nacional, 1997

Realizándose el análisis comparativo de la superficie histórica de 1,395-49-92.70 has., con la superficie de 1,478-19-66.159 has., inscrita en el Registro Agrario con el programa PROCEDE se detecta una excedencia en superficie de 82-69-73.45 has., que equivale a un 5.92%.

minio Pleno sobre sus tierras lo puedan hacer. Hasta el 5 de noviembre del año 2002, 16 ejidatarios se han beneficiado con 25 parcelas que han adoptado el dominio pleno, con una superficie de 144-43-99.30 has. Por tal motivo esta superficie se desincorpora del régimen ejidal, quedando así una superficie ejidal de 1,333-75-66.86 has., y 122 parcelas.

El 7 de marzo del 2000 se inscribe el acuerdo para que los ejidatarios que quieran adoptar el Do-

**Plano 1**  
**Ejido de Santa María de Gallardo**



**Cuadro 2**  
**Distribución de la superficie del ejido de Santa María Gallardo, según tipo de área**

Tipo de Área	Superficie
Parcelas	612.8858500
Infraestructura	56.4788822
Áreas especiales	0.0000000
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	25.9631285
Uso común	724.6410308
Asentamiento humano	58.2277244
<b>Superficie total</b>	<b>1478.1966159</b>

**Superficies del área parcelada**

Tipo de área	Superficie
Parcelas	612.8858500
Infraestructura	48.3295000
Áreas especiales	0.0000000
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	15.5874000
<b>Superficie total</b>	<b>676.8027500</b>

**Plano de Tierras de Uso Común**

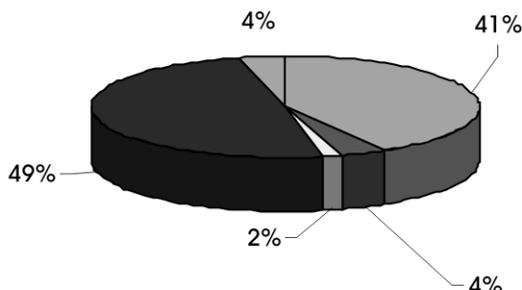
Tipo de área	Superficie
Tierras de Uso Común	724.6410308
Infraestructura	8.1393621
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	10.3757285
<b>Superficie total</b>	<b>743.1561214</b>

**Plano de Asentamiento Humano**

Tipo de área	Superficie
Lotificación	20.769796
Calles y Banquetas	6.7429989
Reserva de Crecimiento	30.7149295
Infraestructura	0.0100201
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	0.0000000
<b>Superficie total</b>	<b>58.2377445</b>

Fuente: Registro Agrario Nacional, 1997

**Tenencia de la Tierra**  
(has.)



2.2. Medio Físico Natural

Hidrología

El poblado Santa María de Gallardo se encuentra dentro de la subcuenca del Río Chicalote que forma parte de la cuenca del Río San Pedro de la Región Hidrológica Lerma-Santiago. El río Chicalote al igual que la gran mayoría de los ríos y arroyos del Estado, se han convertido prácticamente en "receptores" de los desechos derivados de actividades productivas o asentamientos humanos.

El río Chicalote, por sus características, debe considerarse como el principal afluente del río San Pedro; comienza en el Municipio de San Francisco de los Romo a la altura del poblado de Chicalote y tiene como afluentes principales los arroyos que provienen de la Presa de la Biznaga, del Tanque El Acocote hacia el oriente y del arroyo que proviene del Tanque El Salero y se une al Río San Pedro a la altura de Gómez Portugal. Sin embargo, la mayor parte de la superficie de este río se localiza dentro del municipio de Jesús María y es aquí donde están los principales problemas, ya que las descargas más importantes provienen de industrias o poblaciones establecidas en este municipio, por los que las acciones tendientes a resolver la problemática de este río deberán tomarse en coordinación con el Municipio de Jesús María.

Este río atraviesa el territorio ejidal con una dirección de Noreste a Suroeste, recorriendo una distancia de aproximadamente 5 Km. y pasa al sur del área urbana para desembocar en el Bordo El Gigante, el cual se ubica a escasos 200 m. al Oeste del área urbana; río arriba a 2.4 Km. se encuentra el bordo El Llaverero.

Además del Río se encuentran 2 arroyos que bajan de norte a sur; el primero de ellos tiene desembocadura en el Río Chicalote a 3 Km. río arriba de la zona urbana y, el segundo en el Bordo El Gigante, siendo éstos los drenes principales del agua superficial del ejido. En total la superficie de ríos, arroyos y cuerpos de agua dentro del área ejidal es de 25.9 Ha.

Actualmente, el río Chicalote presenta una problemática compleja debido al depósito de aguas residuales a lo largo del cauce río arriba y a diferentes procesos de deterioro como son el daño a la vegetación y la extracción de materiales pétreos, entre otros.

Fisiografía y Morfoedafología

La comunidad de Santa María de Gallardo se encuentra dentro de la Provincia Fisiográfica denominada Mesa del Centro, en la Subprovincia Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes y forma parte de un sistema de topofomas de Llanura (INEGI, 2001).

Morfológicamente el territorio de Santa María de Gallardo presenta cuatro diferentes unidades: una pequeñísima fracción de Llanura de Piso Rocoso ubicada en el límite Noreste con suelos poco humificados y de desarrollo moderado que representa el 0.55% de la superficie del territorio, dos

áreas separadas con unidades de lomeríos y cañadas, una ubicada al norte del ejido que corresponde al área de potrero, la otra ubicada al lado sur del río incluyendo el área de reserva de crecimiento, están asociadas a suelos someros, calcáreos y humificados y juntas representan el 28.74% del territorio del ejido.

Dos áreas con características de ladera, una en la parte media y otra al Sur-Oeste, ambas forman parte del potrero que se asocia con suelos muy someros, residuales y sin desarrollo con una superficie equivalente al 33.61% del territorio de la comunidad. Y finalmente, la unidad de Valles de Disección en Lomeríos y Mesetas Bajas que comprende la mayor parte de la zona agrícola y el área urbana, asociadas a suelos aluviales, con un porcentaje similar de superficie a la unidad anterior.

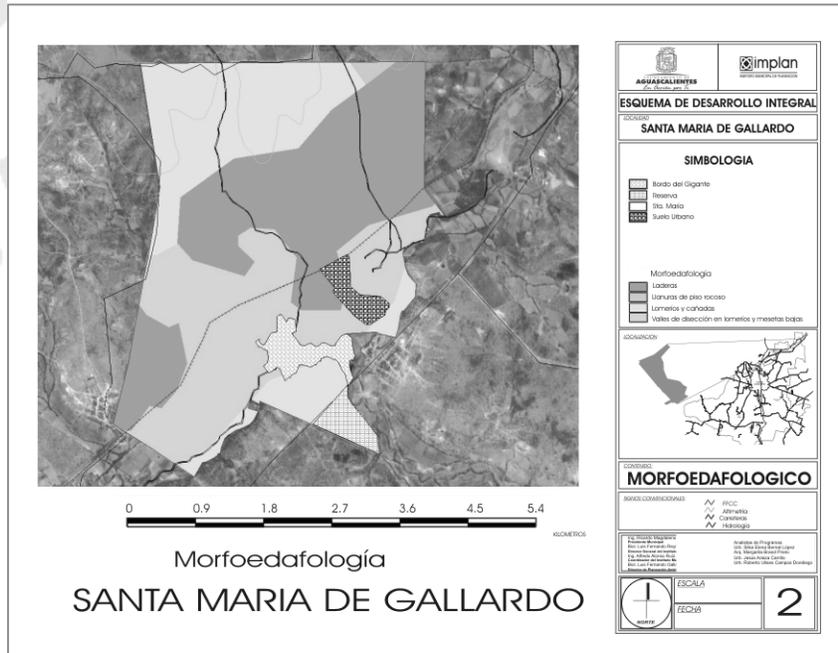
**Cuadro 3**  
**Características Geomorfológicas de Santa María de Gallardo**

Unidad	Superficie %
Llanura de Piso Rocosco	00.55
Lomeríos y Cañadas	28.74
Laderas	33.61
Valles de Disección en Lomeríos y Mesetas Bajas	33.61

Fuente: Ordenamiento Territorial, 2000

De acuerdo a la regionalización paisajística propuesta por el Gobierno del Estado, para el Ordenamiento Territorial (SEDESO, SEPLAN, 2000), Santa María de Gallardo se localiza en la Provincia de la Mesa Central y en la Unidad de Paisaje denominada El Soyatal.

**Plano 2**



Fuente: IMPLAN, 2002.

Geología

Dentro del territorio ejidal se encuentran tres diferentes tipos geológicos, los cuales están representados de la manera siguiente:

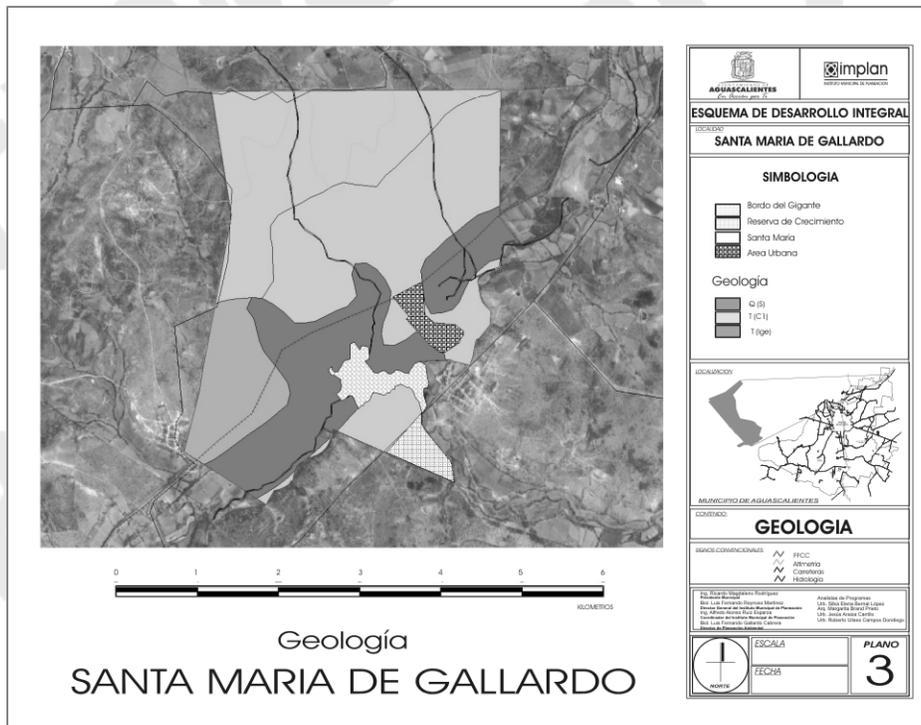
**Cuadro 4**  
**Características geológicas de Santa María de Gallardo**

Clave Geológica	Grupo de Roca	Edad	Periodo	Superficie %
Q(S)	Suelos	Cenozoico	Cuaternario	25.84
T(C1)	Sedimentarias Clásticas	Cenozoico	Terciario	64.14
T(lge)	Ígnea extrusiva	Cenozoico	Terciario	10.02

Fuente: Ordenamiento Territorial, 2000

El tipo Q(S) tiene un origen aluvial por lo que coincide con las áreas cercanas al río y el uso de suelo predominante es el agrícola y urbano. El tipo T(C1) son suelos de origen sedimentario con unidad litológica de tipo arenisca-conglomerado, que es una de las más comunes en el municipio de Aguascalientes, este ejido se encuentra asociado a zonas de matorral y pastizal y a una zona de agricultura de riego y el tercer tipo que es el T(lge) que es roca ígnea extrusiva de edad cenozoica y período terciario, localizada al Sur Oeste del ejido y presenta un uso de suelo agrícola.

**Plano 3**



Fuente: IMPLAN, 2002.

Fallas Y Grietas

De acuerdo al estudio realizado por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado (2001) no se encuentra registrada ninguna grieta o falla en territorio del Ejido de Santa María Gallardo.

Suelo

Dentro del ejido de Santa María de Gallardo encontramos 5 tipos diferentes de suelo: predomina el Litosol localizado en el centro y S-W del territorio ejidal y asociado principalmente a las áreas de potrero, pero también se encuentran zonas de agricultura de riego y temporal.

En segundo lugar de abundancia, se encuentra el Fluviosol asociado con el Litosol que son suelos muy someros que cubre la mayor parte del área agrícola y urbana; el tercero es de tipo Rendzina y se localiza al lado sur del río en áreas de uso agrícola y en el área propuesta para la zona de crecimiento; el cuarto tipo es el Feozem Háplico, que se localiza al norte del territorio ejidal y está asociado a matorral y pastizal, y por último, el quinto tipo de suelo es el Xerosol, cubriendo una pequeñísima superficie al extremo N-E.

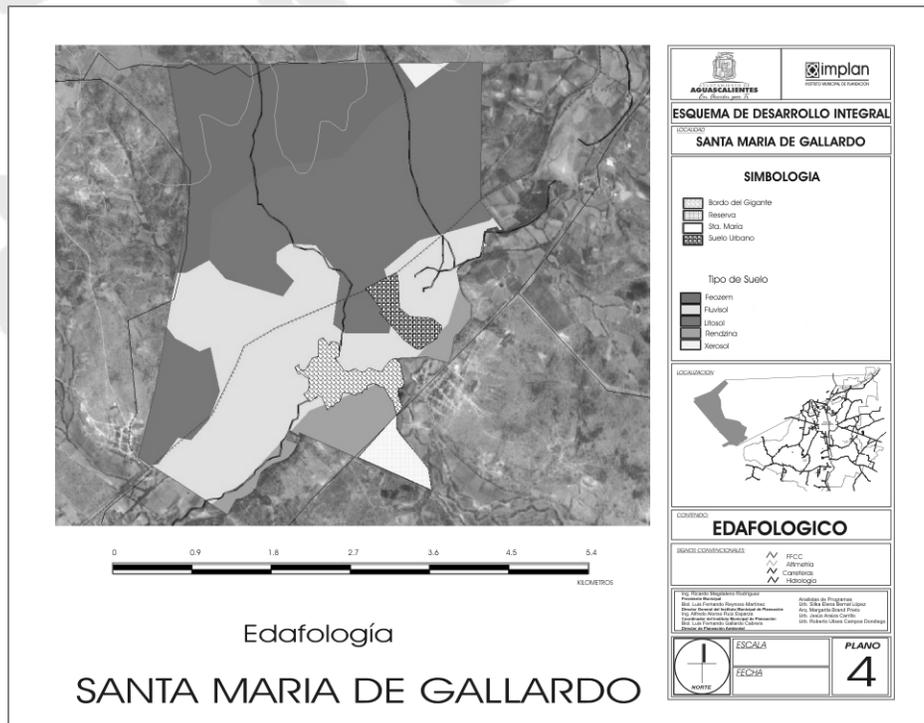
Uno de los aspectos relevantes es la presencia de procesos de erosión del suelo sobre todo en las áreas que se encuentran sometidas al pastoreo, acentuándose más en las áreas con pendiente pronunciada, al grado tal que se observan cárcavas.

**Cuadro 5**  
**Características edafológicas de Santa María de Gallardo**

Clave	Nombre Del Suelo	Suelo Asociado	Clase Textura I	Fase Física	Suelo	Superficie %
Hh+I/2/L	Feozem Háplico	Litosol	Media	Lítica	Desarrollo moderado, Humificado, semiseco	20.97
Je/2	Fluvisol		Media	No	Aluviales de desarrollo Incipiente	33.61
E/2/PC	Rendzina		Media	Petrocálcica	Someros, calcáreos, humificados	7.76
Xh/2/D	Xerosol Háplico		Media	Dúrica	Poco humificados, desarrollo moderado, clima seco	0.55
I/2	Litosol		Media	Lítica	muy somero, residual, sin desarrollo	37.08

Fuente: SEDESO, SEPLAN, 20

**Plano 4**



Fuente: IMPLAN, 2002.

Recursos Bióticos

Uso del suelo y vegetación.

Los usos del suelo que encontramos en Santa María de Gallardo son la agricultura de temporal y el pastoreo extensivo, el cual se realiza sobre las áreas de tierra de uso común que presentan como vegetación el huizachal-pastizal.

**Cuadro 6**  
**Uso del suelo y vegetación**  
**de Santa María de Gallardo**

Tipo de Vegetación	Superficie %
Agricultura	37.67
Area de Crecimiento	1.97
Area Urbana	1.90
Pastizal- Huizachal	55.48

Fuente: IMPLAN, 2002

Agricultura de riego y temporal

En el Ejido de Santa María de Gallardo se encuentran 2 sectores de producción, uno de ellos localizado en la parcela 7 (Camilo López) y otro en la 26 (Juan Ornelas).

Analizando el territorio de Santa María de Gallardo mediante una imagen de satélite del año 2000, podemos identificar una escasa superficie de agricultura de riego, la cual se encuentra alrededor de los pozos y los productos más comunes son hortalizas, en particular chile y además forrajes.

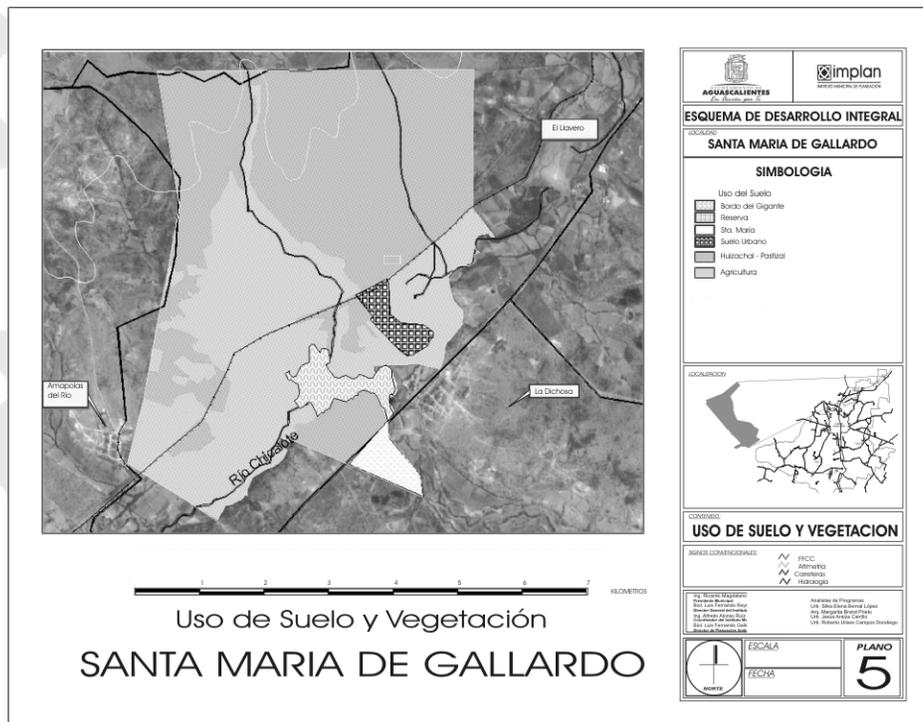
Pastizal- Huizachal

Este es un tipo de vegetación secundaria resultado de un intenso pastoreo y que ha surgido posiblemente por una sustitución del matorral crasicuale o mezquiales.

La especie dominante en el estrato arbustivo superior es el Huizache (*Acacia shaffneri*), sin embargo encontramos elementos aislados de Nopales (*Opuntia sp.*) y Mezquites (*Prosopis sp.*). En el estrato inferior encontramos Cardenche (*Opuntia imbricata*), y especies indicadoras de disturbio como la Sangre de Drago (*Jatropha laevigata*), y el Gatúño (*Mimosa biuncifera*), también se encuentran, aunque en forma escasa, diferentes cactáceas del género mamilaria.

En general, el grado de degradación de la vegetación es bastante alto, existe una cobertura del suelo muy baja, además el suelo está desnudo, debido a que prácticamente no se observa la presencia de pastos en el estrato bajo.

Plano 5



Fuente: IMPLAN, 2002

Fauna

No existen estudios específicos para la región de donde se localiza Santa María de Gallardo, sin embargo ésta ha sufrido fuertes modificaciones en sus aspectos naturales y en particular en el cam-

bio de la cobertura vegetal, lo que ha traído como consecuencia una afectación al hábitat requerido para la fauna silvestre, y por lo tanto, una disminución en la diversidad.

Sin embargo asociado a los tipos de vegetación de la zona probablemente se encuentren especies como las siguientes: Coyote (*Canis latrans*), Zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), Conejos (*Silvilagus sp.*), Liebre (*Lepus sp.*), algunos ejemplares de la familia Procyonidae y Mustelidae, y algunos otros representantes de familias de tamaños menores como son; Muridae y Sciuridae además de especies del orden Chiroptera. (INEGI, Síntesis Geográfica).

La avifauna se representa por una gran cantidad de especies canoras y de ornato, además de especies del Orden Columbiformes y algunas aves rapaces propias de zonas semiáridas. En relación con la herpetofauna se sabe que existen algunas especies del orden Anura y Squemata aunque no se tiene un buen conocimiento de la situación actual.

#### Ecosistemas importantes

Una de las áreas de mayor importancia ambiental son las áreas aledañas a los arroyos y en particular del Río Chicalote y el bordo El Gigante los cuales presentan una vegetación riparia compuesta por mezquites en los arroyos y álamos (*Populus sp.*) y sauces (*Salix sp.*) en el río y alrededor del bordo.

Este ecosistema es parte de un corredor natural regional que por su riqueza deberá de tomarse en cuenta dentro de las estrategias de protección, y además por su belleza escénica pudiera utilizarse para actividades recreativas.

#### 2.3 Medio Físico Construido

##### Vivienda

En la comunidad de Santa María de Gallardo en el año 2000 había registradas 163 viviendas particulares habitadas con un promedio de 5.48 ocupantes por vivienda y 2.0 ocupantes por cuarto, según el censo del 2000. (INEGI). La vivienda en general es buena siendo la mayor parte de ellas construidas de materiales durables como el tabique y block en terrenos cuya superficie oscila entre los 102 m<sup>2</sup> y 2,875 m<sup>2</sup> de superficie. La mayoría de los terrenos tienen una densidad de construcción baja, que permite que al interior de la vivienda se realicen actividades de tipo pecuario y como almacén de los productos del campo (rastrojo) y actividades pecuarias.

##### Equipamiento

La dotación y ubicación del equipamiento es un factor esencial para el desarrollo y calidad de vida de la población; en la actualidad esta localidad cuenta con el Jardín de Niños que lleva el nombre de Soledad Anaya Solórzano y que está ubicado en calle Independencia esquina con Miguel Hidalgo, en un solar con una superficie de 2,680.78 m<sup>2</sup>; cuenta con dos aulas y dos baños atendiendo a 25 infantes en el turno matutino, considerándose cubierto este elemento de equipamiento.

Existe una escuela primaria con el nombre de J. Jesús de Lira, asentada en un solar con una superficie de 1,616.87 m<sup>2</sup> ubicada entre las calles Enrique Olivares Santana, Felipe Padilla y con otra calle sin nombre. La escuela tiene seis aulas, una oficina para la Dirección, dos baños, una cooperativa y atiende a 136 alumnos en el turno matutino, cubriéndose de manera satisfactoria este equipamiento; en este mismo plantel pero en el turno vespertino se imparte la Primaria y Secundaria Abierta con un total de 10 alumnos, entre las edades de 18 a 50 años.

Además, en una superficie de 683.37 m<sup>2</sup>, se encuentra la escuela rural federal J. Jesús de Lira, la Casa del Maestro y el Centro de Educación Comunitario, ubicado en la calle Enrique Olivares Santana, y actualmente se encuentran en malas condiciones por lo que no están siendo utilizadas, no obstante, es necesario que estas instalaciones se aprovechen adecuadamente. Este inmueble puede ser habilitado como biblioteca, ya que la mayor parte de la población de Santa María de Gallardo tiene un índice de escolaridad bajo y hay pocos estudiantes que llegan a nivel medio y superior. En cuanto a la Secundaria los alumnos que acuden por la mañana asisten a la comunidad anexa de La Dichosa, resultando cubierta la demanda tanto matutina como vespertina. En opinión de sus habitantes es importante la construcción de un bachillerato o un medio eficiente de transporte, ya que acuden a la comunidad de Jaltomate.

La comunidad cuenta con un jardín público en la calle Enrique Olivares Santana y tiene una superficie de 279.12 m<sup>2</sup>. Existe una explanada pública que se ubica en la misma calle y tiene una superficie de 403.64 m<sup>2</sup>. Además del Jardín / Plaza principal asentado en una superficie de 1,746.30 m<sup>2</sup>, con jardineras y un pequeño Kiosco, está ubicado en la ya mencionada calle Enrique Olivares Santana, es importante resaltar que hace falta mantenimiento a los espacios recreativos existentes.

Para actividades deportivas la comunidad cuenta con una cancha de basquetbol asentada en un terreno de 1,672.25 m<sup>2</sup> y se ubica entre las calles de San Cristóbal Magallanes esquina con Hank González; además cuenta con un campo de beisbol ubicado en la calle Rodrigo Aguilar Alemán con una superficie de 7,918.40 m<sup>2</sup> y un campo de futbol con una superficie de 1,000 m<sup>2</sup>. Es importante destacar que la comunidad tiene un Parque Recreativo o Turístico con nombre de José Sánchez Rangel que ocupa una superficie de 7,897.21 m<sup>2</sup> ubicado entre la calle Agustín de Iturbide esquina con Rodrigo Aguilar Alemán, en el cual hay un campo de fútbol, juegos Infantiles, áreas para la convivencia familiar y alberca. Estas instalaciones están abiertas de lunes a domingo de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. el cual es utilizado de manera microrregional.

El Templo está ubicado en la plaza principal y ocupa una superficie de 504.0 m<sup>2</sup>, en el cual se venera a la Virgen de Lourdes. El día 26 de noviembre se conmemora el aniversario del ejido.

La comunidad tiene un Centro de Salud el cual se localiza en la calle Carlos Hank González con una superficie de 551.12 m2. En este centro atiende un médico las 24 horas y está dividido en un consultorio y una sala de exploración para atender a toda la población de la localidad, incluso de otras comunidades aledañas como La Dichosa, Jilotepec, y Jaltomate, en términos generales el servicio médico es satisfactorio. Cuando existen casos de gravedad acuden a la ciudad al Hospital Hidalgo o en su caso al Hospital Morelos.

En la localidad se encuentran bodegas ejidales y silos que están asentados en una superficie 2,092.09 m2 y que son utilizados para el almace-

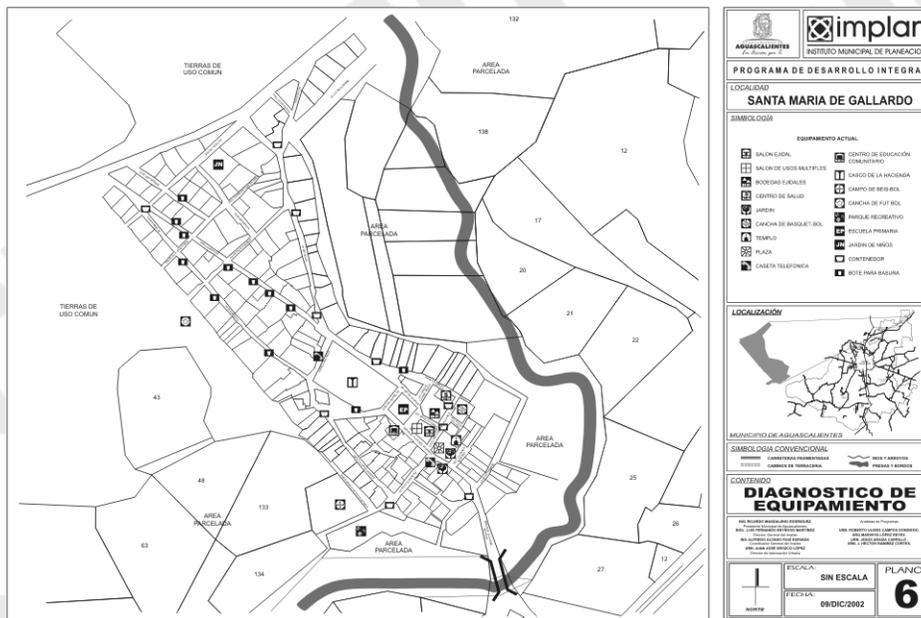
namiento de grano; cuentan con un Salón Ejidal y Salón de Usos Múltiples ubicados en la calle San Cristóbal Magallanes esquina con San Mateo Coorea, ambos ubicados en una superficie de 1,169.17 m2.

Es necesario indicar que no existe panteón, acudiendo los deudos hasta la comunidad de Villa Juárez o Jaltomate.

Patrimonio Histórico y Cultural.

El casco de la Ex-Hacienda de Santa María de Gallardo no tiene ningún uso y se encuentra en mal estado, la cual puede ser utilizado como un Centro Cultural Regional.

**Plano 6**

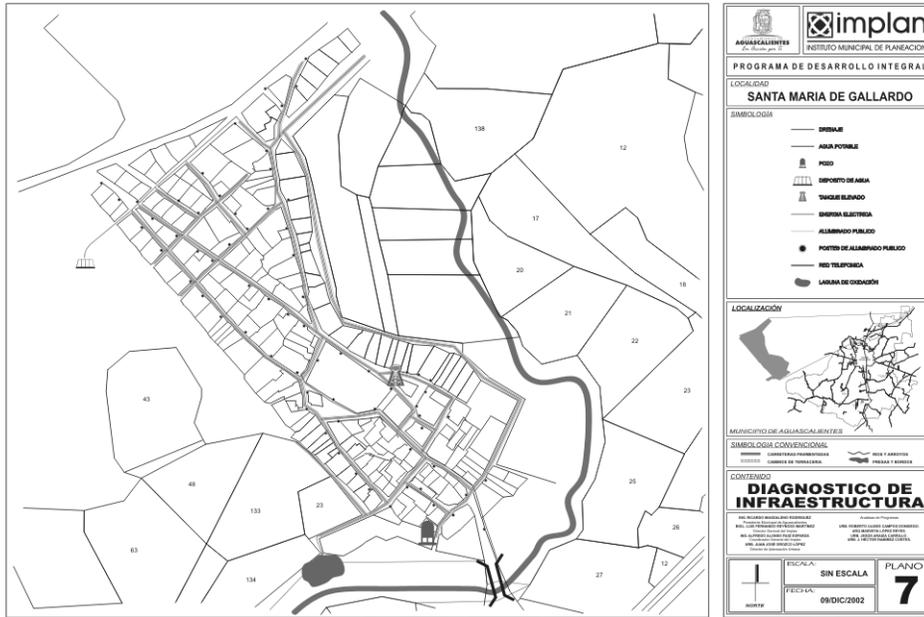


**Infraestructura Urbana**

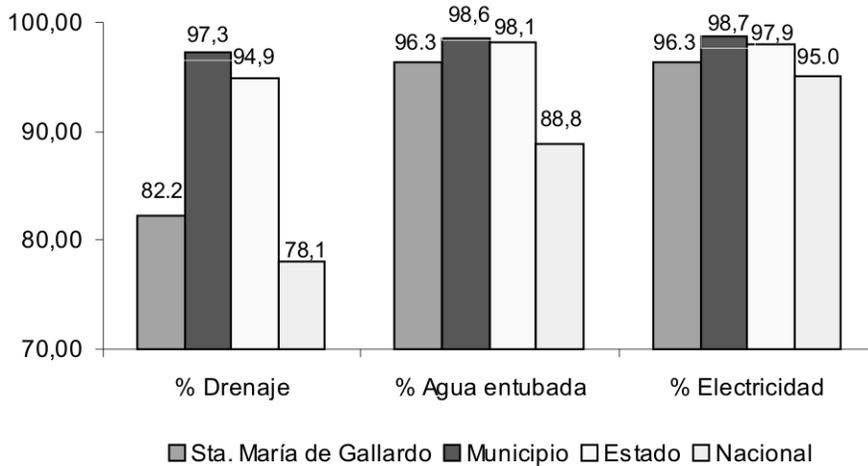
En general la cobertura de servicios públicos es alta, en la mayoría de los casos logra alcanzar

un porcentaje muy similar al promedio del municipio en la dotación de servicios: drenaje 82.20%, agua potable 96.30% y energía eléctrica 96.30%.

Plano 7



**Gráfica 2**  
**Cobertura de servicios públicos en la comunidad de Santa María de Gallardo, 2000**



Fuente: Cuadro 7

**Agua potable**

La fuente de abastecimiento proviene del pozo N° ---36 con un gasto de 7.14 lt/seg. y con 10.64 hrs. diarias de operación, con una profundidad de 258 mts. Existe un tanque elevado con capacidad de 5,000 m<sup>3</sup>, el cual no está funcionando y tanque de regulación superficial de mampostería con capacidad de 60 m<sup>3</sup>, estando ubicado en el nor-poniente de la comunidad sobre tierras de uso común.

**Drenaje**

La cobertura de drenaje es del 82.2% del total del asentamiento humano, quedando algunas calles sin servicio; descarga hacia una estanque que tiene la función de laguna de oxidación; la cual no funciona adecuadamente. Además esta área en la que es necesario profundizar en su riesgo, ya que era un ojo de agua y existe la posibilidad de contaminación del manto acuífero.

**Energía Eléctrica**

La comunidad cuenta con una cobertura del 96.3%, faltando algunas viviendas ubicadas en las calles Miguel Hidalgo, Hank González y 16 de Septiembre.

**Alumbrado Público**

La comunidad tiene un cobertura del 90% de alumbrado público y el tipo de Luminaria predominante es de vapor de sodio. Sin embargo, varias lámparas están en mal estado, por falta de mantenimiento.

**Servicios Públicos**

En la comunidad existen 10 contenedores y 12 botes para depositar la basura; el servicio de limpia acude 2 veces por semana los martes y sábados, llevando ésta al relleno sanitario de San Nicolás; no obstante, es necesario contar con más contenedores, una mayor vigilancia y cultura por parte de la población de no tirar la basura en cauces de ríos, arroyos, en el monte, áreas de uso común y en los drenajes.

**Transporte Público**

Por la cercanía a la ciudad de Aguascalientes el transporte público es variado y constante. La for-

ma de llegar a esta comunidad es por medio de transporte colectivo rural (Combis) y Autobús Foráneo, que no entran a la comunidad, además de vehículos particulares y taxis.

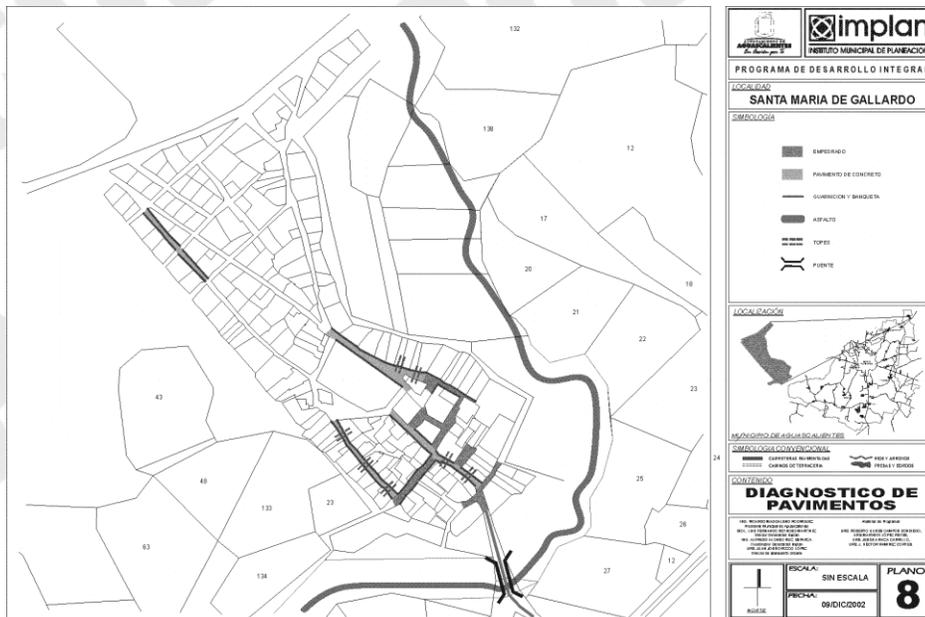
**Red Telefónica**

La comunidad ya cuenta con este servicio, por medio de dos casetas rurales.

**Pavimentos**

Se cuenta con una cobertura del 30% existiendo en esta comunidad tres tipos de materiales utilizados para recubrimiento de sus calles: concreto en parte de las calles Enrique Olivares Santana, Juan Ornelas, Hank González y Adolfo López Mateos; empedrado parte de la calle 26 de Noviembre, Hank González, San Mateo Correa y, Vicente Guerrero, San Cristóbal Magallanes, Priv. Enrique Olivares Santana y Lic. Manuel Gómez Molina, asfalto entre Lic. Manuel Gómez Molina y la calle 20 de Noviembre. Alrededor del templo, del Salón Ejidal y el resto de la comunidad las calles son de terracería en regulares condiciones. El 70% de las calles no tienen pavimento y el 15% cuenta con guarniciones y banquetas de concreto.

**Plano 8**



**Estructura Vial**

La vialidad de Santa María de Gallardo se encuentra estructurada a través de una vía regional. En este sentido, la localidad tiene bien definida su vialidad. Las calles locales son de 10 a 12 metros y el flujo vial es de muy baja intensidad, utilizándose en dos sentidos.

**Imagen Urbana**

Al interno del poblado se distingue un acento importante que para este caso es la ex-hacienda ya que proporciona orientación y da identidad a la zona, en general la vivienda se desarrolla en forma horizontal estableciendo un estilo homogéneo.

La localidad de Santa María de Gallardo esta dividida en tres zonas:

- 1.- La parte antigua
- 2.- La zona nueva al poniente
- 3.- La zona de reserva de crecimiento.

La primera zona, que es la más antigua y la tercera zona nueva tienen una tipología homogénea con muros apañados al límite del predio con alturas regulares, dejando escasa variedad de vanos y volúmenes, el juego de colores es aleatorio y la calidad de la construcción es buena, cuenta con toponimia autorizada (nomenclatura), la cual en corto tiempo deberá operatizarse.

Es claro ver en la comunidad una imagen urbana diferente en cada una de estas zonas, ya que sus características marcan precisamente las fases de crecimiento que ha tenido. La misma diferenciación y orden de la vialidad existente es parte de este proceso.

La comunidad, en general, ofrece un aspecto limpio en sus calles y una tranquilidad agradable. La vegetación urbana es escasa, percibiéndose la deficiencia de vegetación arbórea en toda la locali-

dad, el casco antiguo de la hacienda, se encuentra en malas condiciones, al igual que la Plaza, el parque recreativo, las áreas verdes y mobiliario urbano.

**Restricciones para el Desarrollo Urbano**

Como factores que han condicionado el crecimiento del centro de población es sobre la carretera Aguascalientes-Loreto en la zona de la reserva; para la localidad debe respetarse un ancho de 20 metros de derecho federal de vía y 8 metros de calle lateral, es decir un ancho total en estas dos vías de 28 metros a cada lado a partir del eje de la carretera. Al sur-oriente de la localidad hay un área con propensión a inundarse sobre el río Chicalote que no es apta para el desarrollo urbano. Al norte de la localidad hay vías de ferrocarril que limitan el crecimiento urbano con restricción de 18 mts. a cada lado a partir del eje de la vía. Por su parte, en la zona de reserva de crecimiento; de igual manera deberá respetarse un ancho de 20 metros de derecho de vía y 8 metros de calle lateral, es decir un ancho total en estas dos vías de 28 metros a cada lado a partir del eje de la carretera, asimismo existen líneas de alta tensión en la cual habrán de respetarse 15 mts. a cada lado a partir del eje.



**TABLA DE DATOS BÁSICOS DE LA LOCALIDAD**

<b>ASPECTOS GENERALES</b>	LOCALIDAD <b>SANTA MARÍA DE GALLARDO</b>		<b>DIAGNOSTICO</b>		
	UBICACIÓN <b>AL NOR - ORIENTE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>		SUPERFICIE DEL ASENTAMIENTO HUMANO 275228.15 M2 SUPERFICIE DE LA RESERVA DE CRECIMIENTO 307149.295 M2 SUPERFICIE TOTAL DEL EJIDO 14781967.779 M2	DENSIDAD <b>17.62 HAB/HA</b>	
<b>POBLACIÓN</b>	HABITANTES	1980 570 HAB.	<b>AGUA POTABLE</b>	COBERTURA <b>96.30 %</b>	
	2000 893 HAB.	1990 797 HAB.		ABASTECIMIENTO <b>POZO (PARQUE)</b>	
	TASA DE CRECIMIENTO	1995 886 HAB.		ESCASEZ <b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b>	
	<b>1.1482 %</b>	2020 1122 HAB.		CAUSA	
<b>DATOS ECONÓMICOS</b>	PEA <b>264 HAB.</b>	PEI <b>350 HAB.</b>	<b>DRENAJE</b>	COBERTURA <b>82.20 %</b>	
	PO/SEC <b>261 HAB.</b>			LUGAR DE DESCARGA <b>LAGUNA DE OXIDACIÓN</b>	
	PRIMARIO <b>43 HAB.</b>	SECUNDARIO <b>143 HAB.</b>		TERCIARIO <b>67 HAB.</b>	ESCASEZ <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/> <b>DEFICIENCIA</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b>
					CAUSA <b>FALTA 100 m. DE DRENAJE</b>
<b>DATOS DE VIVIENDA</b>	No. DE VIVIENDAS	Ocupantes POR VIV. <b>5.48</b>	<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	COBERTURA % <b>96.30</b>	
	<b>163 VIVIENDAS</b>	LOTE TIPO <b>IRREGULAR</b>		FUENTE DE ABASTECIMIENTO <b>RED ELECTRICA</b>	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	EXISTE SERVICIO DE LIMPIA	<input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b>	<b>ALUMBRADO</b>	COBERTURA % <b>90.00</b>	
	FRECUENCIA (VECES POR SEMANA) <b>2 MAR. Y SAB</b>			TIPO <b>VAPOR DE SODIO</b>	
	FORMA DE ELIMINAR LA BASURA: <b>RECOLECCION</b>		<b>PAVIMENTACIÓN</b>	COBERTURA % <b>30.00</b>	
	No. DE VEHÍCULOS RECOLECTORES <b>1</b>			TIPO <b>EMPEDRADO, ASFALTO Y CONCRETO</b>	
<b>TRANSPORTE</b>	EXISTE SERVICIO DE TRANSPORTE	<input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b>	<b>RED TELEFONIA</b>	COBERTURA % <b>30.00</b>	
	TIPO DE SERVICIO <b>COMBIS Y TRANSPORTE FORANEO</b>			TIPO <b>2 CASETAS RURALES</b>	
<b>BANQUETAS</b>	COBERTURA <b>15.0 %</b>	TIPO <b>CONCRETO</b>	<b>GUARNICIONES</b>	COBERTURA <b>15.0 %</b>	
	TIPO <b>CONCRETO</b>			TIPO <b>CONCRETO</b>	

EQUIPAMIENTO URBANO					
ELEMENTO	UBICACIÓN	U.B.S.	POBL. ATEND.	SUP.	TURNO
JARDÍN DE NIÑOS Coledad Araya Gótzorno	INDEPENDENCIA ESQ. MIGUEL HIDALGO	2 AULAS	25 ALUMNOS	2680,78 M2	MAE.
ESCUELA PRIMARIA J. Jesús de Lara	FELIPE PADILLA ESQ. ENRIQUE OLIVARES SANTANA	6 AULAS	130 ALUMNOS	1616,87 M2	MAE.
CENTRO DE EDUCACIÓN (COMUNITARIO)	ENRIQUE OLIVARES SANTANA	1 AULA	50 ALUMNOS	683,37 M2	
CENTRO DE SALUD	HANK GONZALEZ	1 CONSULTORIO	100% DE OCA	551,12 M2	24 HRS.
BODEGAS EJIDALES	LIC. MANUEL GÓMEZ MORIN Y SAN MATEO CORREA	M2 DE BODEGA	100% DE OCA	2092,09 M2	
SALON EJIDAL	SAN CRISTOBAL MAGALLANES Y SAN MATEO CORREA	M2 C	100% DE OCA	1,169,17 M2	
SALON DE USOS MULTIPLES	SAN CRISTOBAL MAGALLANES Y SAN MATEO CORREA	M2 C	100% DE OCA		
JARDIN PUBLICO	ENRIQUE OLIVARES SANTANA	M2 JARDIN	100% DE OCA	2,025,42 M2	
JARDIN / PLAZA OLIVARES SANTANA	MANUEL GÓMEZ MORIN Y ENRIQUE OLIVARES SANTANA	M2 JARDIN	100% DE OCA		
EX-PLANADA	ENRIQUE OLIVARES SANTANA Y CRISTOBAL MAGALLANES	M2 PLAZA	100% DE OCA	403,64 M2	
CAMPO DE BEIS BOL	SAN RODRIGO AGUILAR ALEMAN	M2	80% DE OCA	7,918,40 M2	
CANCHA DE FUT BOL	AGUSTIN DE ITURBIDE ESQ. RODRIGO AGUILAR ALEMAN	M2	80% DE OCA	1,000 M2	
CANCHA DE BASQUET BOL	SAN CRISTOBAL MAGALLANES ESQ. HANK GONZALEZ	M2	80% DE OCA	1,072,25 M2	
PARQUE RECREATIVO Jose Sanchez Rangel	VICENTE GUERRERO	M2 PARQUE	100% DE OCA	7,897,21 M2	
TEMPLO VIRGEN DE LOS REYES	ENRIQUE OLIVARES SANTANA	M2 POR BUJACA	100% DE OCA	504,08 M2	
CASCO DE LA HACIENDA	FELIPE PADILLA E IGNACIO ALLENDE	FCSA	100% DE OCA		PROPIEDAD PRIMARIA
PANTEON	ACUDEN A JALATOMATE	FCSA	100% DE OCA		FALTA SUPERFICIE PARA UN PANTEON
TELE-BACHILLERATO	ACUDEN A JALATOMATE	AULA	100% DE OCA		FALTA SUPERFICIE PARA UN TELE-BACHILLERATO
SECUNDARIA	ACUDEN A LA DICHOSA	AULA	400% DE OCA		FALTA SUPERFICIE PARA UNA SECUNDARIA

PLANEACION URBANA

2.4 Aspectos Demográficos

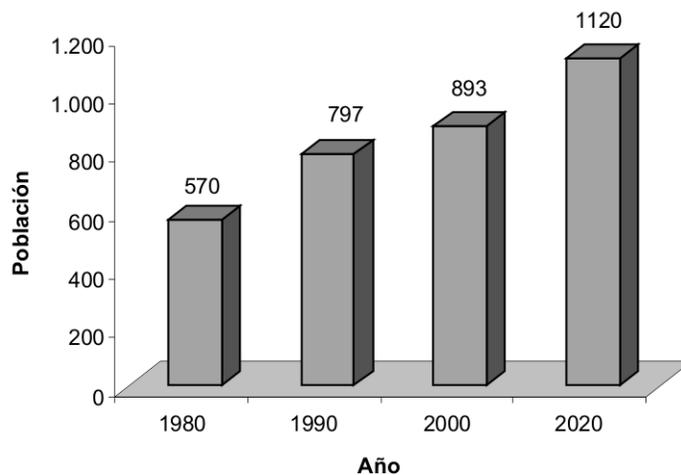
Evolución histórica de la población

En el año 2000 la comunidad de Santa María de Gallardo tenía una población de 893 habitantes, por lo cual está clasificada como una población de tipo rural, 96 personas más respecto al año 1990, lo que representó una tasa de crecimiento promedio anual del 1.14%, siendo una tasa de crecimiento demográfica inferior a la del Municipio y el Estado.

Proyección de la población

Bajo este dinamismo se espera que para el año 2020 haya una población de 1120 habitantes considerando las condiciones actuales de la comunidad.

**Gráfica 3**  
**Crecimiento de la población de**  
**Santa María de Gallardo, 1980-2020**



\* Proyección

Fuente: Censos de Población y Vivienda, 1990 y 2000

Indice de masculinidad

De esta población el 51.1 % eran mujeres y el resto hombres por lo cual el Índice de Masculinidad es de 0.98, lo cual significa que por cada 100 mujeres hay 98 hombres, índice que particularmente es característico de las comunidades rurales, donde una parte de la población masculina emigra a otros lugares, principalmente por motivos de trabajo y estudios.

Migración

Su migración hacia la ciudad, otras entidades del país o los Estados Unidos, se ubicaba en el año 2000, en el 0.67%. En sentido contrario tiene una inmigración muy alta hacia esta comunidad, que fue del 4.36% de su población registrada en el año 2000. Por lo que su flujo de inmigrantes contra emigrantes es de 3.69 puntos porcentuales a favor de la comunidad.

2.5 Aspectos Económicos

Población en edad de trabajar y de no trabajar

En el año 2000 había 615 personas de 12 años y más los cuales representaban el 68.9% de la población total de la comunidad de Santa María de Gallardo, de esta población el 43% es considerada Población Económica Activa, (PEA) y el resto Inactiva (PEI), que son en su mayoría personas dedicadas al trabajo del hogar y la población en edad escolar.

Población económica activa e inactiva

Es importante hacer notar que en esta comunidad la participación de la PEA respecto al total de la población es del 29.6%, porcentaje marcadamente inferior al promedio del municipio que es del 53.4% y del Estado el 50.8%, incluso menor al

promedio nacional, 49.3%. Esta situación refleja una limitada oferta de trabajo para mujeres, las cuales no son buscadoras de empleo y por tanto son consideradas como PEI. De hecho, en el taller de planeación participativa que se llevó con la comunidad, fueron las mujeres quienes consideraron como uno de los principales problemas para la comunidad la falta de empleo para ellas y para los jóvenes.

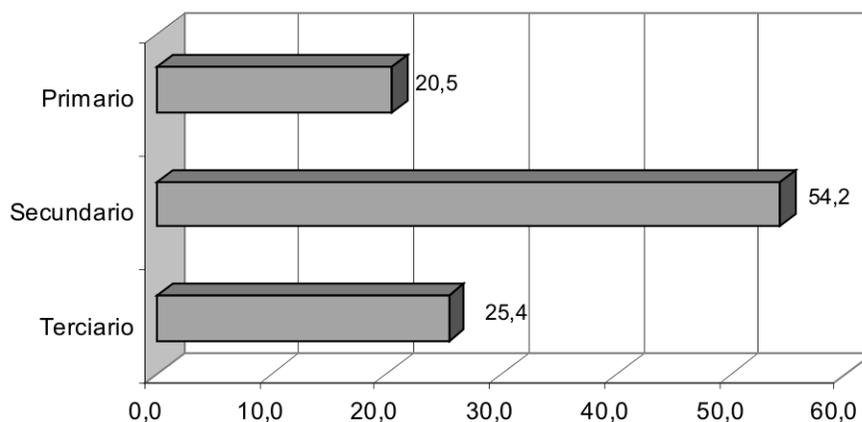
Población ocupada

Sin embargo, no se manifiesta un problema de falta de empleo, ya que el número de personas dentro de la PEA son 264 y la Población Ocupada (PO) 261. Además se observa las cifras de ocupación que el 4.2% de la PO no recibe ingresos, lo cual es una situación común en las comunidades rurales donde la población labora desde temprana edad en actividades agropecuarias pero sin remuneración.

Población ocupada por sector de actividad económica

Otro aspecto relevante en cuanto al empleo en la comunidad de Santa María de Gallardo es la distribución de la población ocupada por sector de actividad. En el año 2000, el 20.5% de esta población trabajaba en labores del sector primario, el 54.2% en actividades del sector secundario y el 25.4% en el sector terciario. Si bien, el porcentaje de la población en el sector primario es visiblemente más alto en comparación al promedio del municipio, 2.5% y del Estado, 7.4%, dado que es una población rural, llama la atención que el porcentaje de la población ocupada en el sector secundario, 54.2% es más alta al promedio del municipio y del Estado, y por su parte, el porcentaje de la población ocupada en el sector terciario es prácticamente la mitad a la del municipio.

**Gráfica 4**  
**Población Económicamente Activa por sector de actividad económica en Santa María de Gallardo, 2000**



Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, 2000

Si más de la mitad de la población ocupada trabaja en el sector secundario y en la comunidad no hay establecimientos industriales que den ocupación a estas personas, quiere decir que la población trabaja fuera de su lugar de residencia, ya sea en la ciudad de Aguascalientes, o bien en centros industriales cercanos como el Parque Industrial Valle de Aguascalientes y San Francisco de los Romo. De esta manera, puede observarse una problemática social en la medida que no existen empleos suficientes dentro de la comunidad, lo cual disminuye la calidad del empleo.

Según el padrón de licencias de la Secretaría de Finanzas del Gobierno Municipal, los tipos de negocios en la comunidad son el pequeño comercio, y un servicio de esparcimiento.

Si bien en el año 2000 la comunidad de Santa María de Gallardo no mostró más que 3 personas desempleadas, la situación de la ocupación no es su disponibilidad sino de su calidad, y en este aspecto el nivel de ingresos de la población ocupada es un elemento que hay que tomar en cuenta.

**Cuadro 6**  
**Licencias para negocios en Sta. Ma. de Gallardo, 2002**

Sector de actividad	
1	Abarrotes
4	Abarrotes y cerveza por botella cerrada
1	Juegos electrónicos

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno Municipal.

#### Distribución del ingreso de la población ocupada

En términos de ingresos de la población ocupada no se dispone de información del nivel de ingresos de 12 personas, mismas que representan el 4.6% del conjunto de la PO, en el municipio es 5.1%. Asimismo en cuanto a la población ocupada que se tiene información sobre su percepción de ingresos el 42.5% perciben entre 1 y 2 salarios mínimos, mientras que en el municipio es sólo el 28.9% de la PO, el 41% devenga de 2 a 5 VSM mientras que en el municipio el rango es de 41.6% y solamente el 1.9% gana de 5 a 10 VSM. En el municipio la PO que devenga esos ingresos es casi 6 veces más y solamente 1 persona percibe más de 10 VSM. La mayoría de la población ocupada de Santa María de Gallardo tiene ingresos entre 1 y 5 salarios mínimos mensuales. Ver Cuadro.

**Cuadro 7**  
**Distribución del Ingreso de la Población Ocupada en Santa María de Gallardo, 2000**

Ingresos de la Población Ocupada	Sta. María de Gallardo	Municipio
% de población ocupada que no recibe ingreso por trabajo	4.6	3.5
% de población ocupada que recibe menos de 1 salario m.	5.1	4.1
% de población ocupada que recibe de 1 hasta 2 salarios m.	42.5	28.9
% de población ocupada con más de 2 y hasta 5 salarios m.	41.0	41.6
% de población ocupada que recibe de 5 hasta 10 salarios m	1.9	11.3
% de población ocupada que percibe más de 10 salarios m.	0.4	5.8
No Especificado	4.6	5.1

La actividad agrícola sigue siendo importante para una buena parte de la población de Santa María de Gallardo, no como primera ocupación sí como un trabajo temporal y alternativo en épocas de cosecha. Es importante señalar que una buena parte del régimen de propiedad que tienen los agricultores de Santa María de Gallardo es ejidal, aunque

también existe el pequeño y mediano propietario. La ganadería de bovinos lecheros y de engorda, o mixtos, es una actividad complementaria para algunas familias de la comunidad, lo cual forma parte del sector social de la cuenca lechera que hay en el Estado.

**Cuadro 8**  
**Uso de la superficie de la tierra de la comunidad**  
**de Santa María de Gallardo**

<b>Uso de la tierra</b>	<b>Superficie (Has.)</b>	<b>Porcentaie</b>
Asentamiento	27.5	1.9
Reserva de Asentamiento	30.7	2.1
Parcela	676.8	45.8
Agostadero	743.0	50.3
<b>Total</b>	<b>1,478.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Comisión para el Desarrollo Agropecuario de Aguascalientes, CODAGEA, 2002.

Sin embargo, la principal característica de la superficie que comprende el Ejido de Santa María de Gallardo es que poco más del 50% es de agostadero y tiene poca agua, que afecta directamente la productividad pecuaria, ya que el rendimiento cárnico por hectárea y tiempo de engorda es muy bajo. De las tierras agrícolas sólo una tercera parte es de riego, lo cual también tiene que ver con la productividad agrícola y por tanto con el nivel de ingresos de sus productores.

Es importante señalar que dentro de los agricultores de la comunidad de pequeña propiedad, dispone de potencial para darse una agricultura utilizando tecnología avanzada para el cultivo de frutas y hortalizas. Actualmente el Gobierno Federal tiene importantes recursos económicos para apoyar este tipo de iniciativas tecnológicas de los productores, sin embargo, se tendrá que analizar la posibilidad de que el productor tradicional estaría dispuesto a escalar en su nivel técnico de producción y si el sector gubernamental o el mismo productor tuvieran los recursos para este tipo de producción.

El casco de la antigua Hacienda de Santa María de Gallardo, sí bien requiere de restauración y puede ser considerado como un elemento de oportunidad, no sólo para mejorar la imagen del poblado, sino también como un atractivo turístico y recreativo para los habitantes de la ciudad de Aguascalientes, que podrían encontrar los fines de semana un lugar para comer y divertirse en otro tipo de actividades. De momento esto no se podrá realizar ya que no pertenece al ejido sino a un particular, al cual habrá que comprarle.

## 2.6 Aspectos Sociales

### Educación

En el año 2000, el 39.5% de población era menor de 15 años, lo cual muestra que Santa María de Gallardo sigue siendo una sociedad en su mayoría de niños y jóvenes y por tanto la necesi-

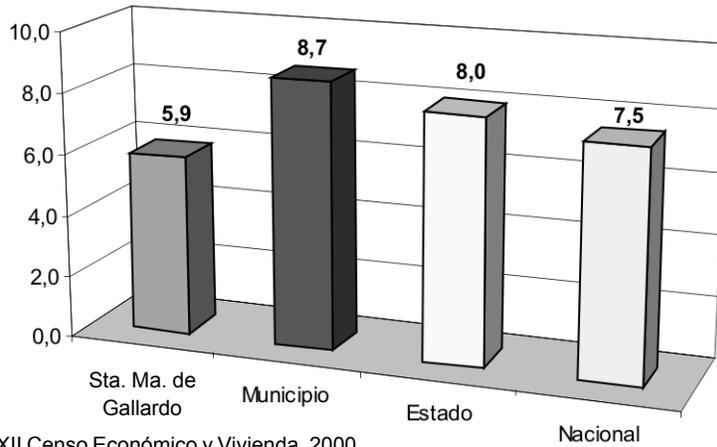
dad de contar con oportunidades de educación para ellos. La comunidad tiene un Jardín de Niños con tres aulas pero sólo 19 alumnos, siendo que en la comunidad en el año 2000 había 106 niños y niñas con edad de menor a los 5 años. Es decir, que las instalaciones existentes para atender a una población de infantes es mayor a la que asiste a la escuela, por lo que es necesario analizar con mayor profundidad las causas que originan este problema de falta interés de las familias por la educación preescolar.

Hay una Escuela Primaria con 159 alumnos. Pero la comunidad no cuenta con planteles educativos de nivel posprimaria, de ahí, parte de la explicación del bajo nivel de escolaridad de los habitantes. Por tanto, mejorar las condiciones de infraestructura y acceso a la educación por parte de las familias de la comunidad es una tarea urgente.

De acuerdo a la Gráfica 5, el grado de escolaridad promedio de Santa María de Gallardo en el año 2000 fue del 5.9 años por persona, que no sólo está por debajo del promedio del municipio de Aguascalientes en su conjunto, que es 8.7 años escolares por persona, sino que está por abajo de los 6 años educación primaria básica, incluso está por debajo del nivel de escolaridad promedio en el país en su conjunto que fue de 7.5 años de escolaridad por persona en el año 2000.

Si a esta situación agregamos que el 74.7% de la población entre los 15 y 19 años no asiste a la escuela, es decir los jóvenes, esta comunidad tiene un grave problema educativo en la medida que no están generándose las condiciones necesarias que permitan el desarrollo de los habitantes tanto de su vida personal, familiar como en su vida laboral, al no tener las bases para una mejor capacitación para el trabajo. Sólo el 40% de la población tiene estudios posteriores a la primaria, porcentaje que se reduce todavía en los niveles medio y superior, lo cual tiende a reproducir la situación de atraso de estas comunidades.

**GRAFICA 5**  
**Grado de escolaridad de Santa María de Gallardo**



Fuente: INEGI: XII Censo Económico y Vivienda, 2000

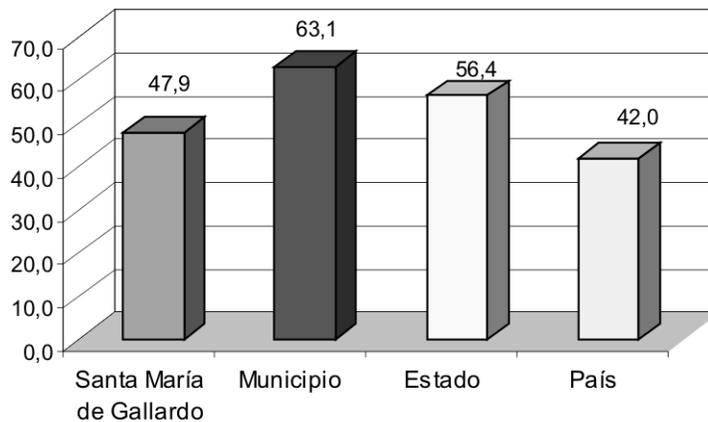
Es importante mencionar que en el taller de participación con la comunidad se manifestó por parte de la mayoría de los participantes la necesidad de dotar a la comunidad con un Telebachillerato, el cual puede ser ubicado en varias de las instalaciones educativas.

**Salud**

Respecto a la salud, a diferencia de otras comunidades como la de Jaltomate, Santa María de Gallardo tiene mejores servicios de salud, incluso está más cerca de la comunidad de Cañada Honda, en donde hay mayor infraestructura y personal para la atención médica.

En el caso de Santa María de Gallardo poco menos de la mitad de la población no está adscrita a los distintos sistemas de salud de carácter público, mientras que a nivel municipal este porcentaje es del 63.1%. Ello es muestra de la diferencia en los niveles de bienestar entre zonas rurales y urbanas, debido a que en estas últimas es donde existe mayor infraestructura de salud. Pero también es un reflejo del tipo de ocupación de la habitantes de dicha comunidad, donde todavía las actividades en el sector primario tiene mayor importancia y en donde regularmente los productores rurales no están adscritos a la seguridad pública. Lo mismo sucede en el sector de construcción donde muchos trabajadores son temporales.

**GRAFICA 6**  
**Población derechohabiente en los servicios de salud en Santa María de Gallardo, 2000**



Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, 2000

## Delitos Registrados

Una de las tres principales demandas de la población es mayor vigilancia los fines de semana y días festivos, para controlar el alto índice de delitos por motivos de manejo imprudencial, riñas, alteración del orden público, entre otros. En gran medida, esta situación es causada por el exceso de bebidas embriagantes que se consumen por los jóvenes durante estos días, que afecta al resto de la población.

## Drogadicción

El alto índice de alcoholismo entre la población joven y adulta se agrava con una mayor incidencia de la drogadicción entre los adolescentes y jóvenes, sin embargo, no existe la información suficiente para cuantificar con mayor precisión este problema que requiere atención urgente y acciones concretas.

**CUADRO 9**  
**Nivel de Bienestar de la comunidad de Santa María de Gallardo, 2000**

VARIABLES	Santa María de Gallardo	Municipio	Estatal	Nacional
% de población rural	100.00	6.60	19.80	31.20
% de población urbana	0.00	93.40	80.20	60.70
Índice de Masculinidad	95.4	93.40	93.6	1.0
% de población menor de 15 años	39.53	34.20	36.20	34.00
% de población residente nacida en otro Estado	4.37	24.30	20.70	18.50
Escolaridad promedio	5.88	8.70	8.00	7.50
% de población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	93.81	93.60	92.50	87.30
% de población de 15 años y más alfabeta	88.89	96.10	95.10	90.50
% de población de 6 a 11 años que asiste a la escuela (14)	89.05	96.60	96.10	94.20
% de población de 15 a 19 años que asiste a la escuela (24)	15.30	44.80	43.60	46.50
% de población con postprimaria	39.81	60.70	54.90	51.80
% de población no derechohabiente a servicio de salud	52.07	36.90	43.60	58.00
% de población con discapacidad	1.57	1.84	1.80	1.84
% de población económicamente activa	42.93	53.40	50.80	49.30
% de población ocupada	98.86	98.79	98.82	98.76
% de población ocupada en el sector primario	16.48	2.50	7.40	15.90
% de población ocupada en el sector secundario	54.79	33.10	35.30	30.70
% de población ocupada en el sector terciario	25.67	61.80	54.80	53.40
% de población ocupada que trabaja menos de 32 hrs. a la semana	9.20	17.30	17.80	18.30
% de población ocupada que son trabajadores familiares sin pago	4.21	3.46	4.48	8.35
Población ocupada que recibe menos de un s.m.m. de ingreso *	5.36	5.84	6.72	12.32
Población ocupada que recibe 1 y hasta 2 s.m.m. de ingreso *	42.53	27.94	31.04	30.32
Población ocupada con más de 2 y hasta 5 s.m.m. de ingreso	41.00	41.56	39.35	31.71
Población ocupada que recibe más de 5 y hasta 10 s.m.m. *	1.92	11.26	9.43	8.01
Población ocupada con más de 10 s. m. m. de ingreso	0.38	5.82	4.66	3.85
% de viviendas con piso de tierra	10.43	1.80	3.00	13.20
% de viviendas con un cuarto	2.45	2.50	3.40	9.50
% viviendas sin baño exclusivo	16.56	2.80	5.40	13.50
% de viviendas con drenaje	82.21	97.30	94.90	78.10
% de viviendas con agua entubada	96.32	98.60	98.10	88.80
% de viviendas con electricidad	96.32	98.70	97.90	95.00
% de viviendas que usan leña para cocinar	10.43	0.70	2.20	17.20
% viviendas sin refrigerador	36.81	11.50	17.20	30.60
% viviendas sin televisión	9.20	2.30	3.50	13.30
% de hogares con jefatura femenina	16.48	19.18	18.60	20.64
% de población en hogares de jefatura femenina	14.67	15.72	15.20	17.27

\* s.s.m. salarios mínimos mensuales

INEGI: XII Censo de Población y Vivienda, 2000

## 2.7 Resumen de la problemática

La comunidad de Santa María de Gallardo no obstante que es una población fundamentalmente rural, cuenta con una amplia cobertura de servicios públicos, importante infraestructura y equipamiento, vías de comunicación que le permiten tener acceso a fuentes alternativas de empleo y consumo, sobre todo, en la ciudad capital; sin embargo, existen problemas y carencias de distinta índole que sitúan a esta comunidad por debajo del nivel de vida promedio del municipio de Aguascalientes.

Con relación al aspecto ambiental, sobresale la siguiente problemática: falta de agua potable para un sector de la población y la falta de drenaje en ciertas partes de la comunidad, lo cual ocasiona contaminación del suelo y aire, la proliferación de fauna nociva, pero sobre todo, riesgos para la salud de la población, de ahí que la prioridad en este aspecto es lograr un cobertura del 100% de agua potable y drenaje.

Otro grave problema es que un antiguo bordo de una noria ha sido adaptado como Laguna de Oxidación, por lo cual no cuenta con el diseño adecuado y no funciona correctamente. Además, no cuenta con ningún mantenimiento, esto hace que sea un foco de contaminación para el Bordo Gigante y que se manifiesta en degradación del río Chicalote, riesgos para la salud y la proliferación de fauna nociva.

Existen también problemas con la recolección de la basura, debido a la falta de contenedores y a la poca continuidad en la recolección, lo que ocasiona que en ocasiones se tire la basura en las áreas naturales.

Por otra parte, desde el punto de vista natural uno de los aspectos relevantes de la problemática es la degradación de las áreas de potrero que ocasiona problemas de erosión y pérdida de productividad. Del 2% de la vivienda que no tiene agua se encuentra entre las calles: Miguel Hidalgo, C. María González, y Calle sin Nombre.

El pozo N° 36, abastece de agua a la localidad. Existe un tanque elevado con capacidad de 5,000 m<sup>3</sup>, pero que no está funcionando.

No obstante, que la cobertura de drenaje es del 98.0% del total del asentamiento humano, quedan desprotegidas las calles Miguel Hidalgo, Calle María González, Calle sin Nombre. Dicho drenaje descarga hacia La Laguna de Oxidación.

La proyección refleja todavía más este lento dinamismo, ya que para el año 2020 se espera que haya 922 habitantes, lo cual equivale a sólo 29 personas más en 20 años. La normalización de la reserva territorial y los servicios de salud, son los problemas que es necesario atender en primer lugar, con el propósito de dar solución inmediata a las demandas de mayor urgencia y así provocar un sentido de confianza entre la población, que permita estimular la participación de los habitantes a la solución de problemas que requieren más tiempo y recursos.

Los problemas económicos más importantes señalados por la población y por el análisis de la información son los siguientes: más del 50% de las tierras del ejido son de agostadero o temporal, es decir, con baja disponibilidad de agua y por tanto baja productividad tanto en la producción pecuaria como agrícola. A su vez, la falta de agua de manera regular, ha desmotivado estas actividades lo cual, en el tiempo, ocasiona una degradación del suelo y la pérdida de recursos naturales.

La población dedicada a actividades agropecuarias, que sigue siendo el 20.5% de la PEA, se dedica al cultivo de productos tradicionales de bajo valor agregado que se destinan finalmente al forraje para ganado. Esto ocasiona que haya poca capitalización en estas actividades por el alto costo de producción de estos productos.

Si bien la población de la comunidad en edad de trabajar encuentra empleo en otras partes del municipio, la falta de oportunidades de trabajo remunerado en la localidad para jóvenes y mujeres no deja de ser un problema importante. Prácticamente no hay actividades manufactureras en la localidad, sólo hay pequeños negocios de comercio y servicios.

En cuanto a los aspectos sociales se identificaron los siguientes: servicios de salud deficientes, insuficientes, inseguridad los fines de semana por exceso de bebidas alcohólicas entre la población joven y adulta, falta de mantenimiento del patrimonio arquitectónico y poca promoción de las instalaciones deportivas y recreativas entre niños y jóvenes.

La población demanda servicios médicos durante las 24 horas al día y todo los días del año, ya que se tienen que trasladar a otras localidades para ser atendidos, máxime cuando hay casos de situaciones urgentes que no pueden ser tratados en el Centro de Salud de la Comunidad. Es importante hacer notar que poco menos de la mitad de la población no está adscrita a ningún sistema de salud público, lo cual hace que para la población este sea el principal problema a resolver.

La inseguridad pública y de tránsito los fines de semana, están relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas en exceso entre jóvenes y adultos, es uno de los principales problemas sociales de la población, que a su vez refleja otros aspectos que suceden en la comunidad, como es la falta de promoción al deporte y actividades recreativas, baja escolaridad entre la población, venta ilegal de bebidas a menores de edad y una actitud poco respetuosa de muchas personas de la localidad que son emigrantes a los Estados Unidos. Por su parte se manifestó una insuficiente vigilancia por parte de las autoridades de gobierno.

Es importante resaltar que el grado de escolaridad de la población de esta comunidad es de 5.8 años por habitante, es decir, poco menos del sexto año de primaria, menor incluso al promedio nacional y mucho menor al 8.7 años de escolaridad pro-

medio de los habitantes del municipio en su conjunto. Situación que se refleja en el bajo porcentaje de personas alfabetas que fue de 88.8%, en comparación con el 96.1% del promedio municipal. Sin embargo, este problema educativo no puede ser relacionado con la falta de infraestructura ya que la comunidad cuenta con planteles desde Jardín de Niños, hasta secundaria, los cuales en ocasiones están poco aprovechados.

Esta comunidad cuenta con suficientes espacios recreativos y deportivos, sin embargo, existen diversos problemas que impiden su pleno aprovechamiento. Primero, que no hay un mantenimiento adecuado por parte de la comunidad y las autoridades, segundo, que no hay una promoción para fomentar el deporte entre niños y jóvenes, tercero, que los ejidatarios utilizan una parte de estos espacios para cultivo en épocas de siembra, lo cual tiene que ver con el régimen de propiedad y el uso del suelo en estos lugares.

Por otra parte, la población manifestó su preocupación por el deterioro y poco mantenimiento que actualmente tienen algunas fincas de la antigua hacienda de Santa María de Gallardo, considerado como su patrimonio histórico. Por lo cual es importante que el Instituto Nacional de Antropología e Historia realice los estudios correspondientes con el propósito de incorporarlos al patrimonio cultural del Estado y de esta manera pueda haber recursos para su conservación y restauración.

### 3. VISION DE LA COMUNIDAD

La visión de la comunidad fue definida por los propios habitantes que participaron en dos Talleres de Planeación, asistiendo un grupo representativo de mujeres, jóvenes, ejidatarios, profesores, trabajadores del campo, responsables de la Casa de Salud, personas de la tercera edad, así como representantes de la autoridad local y delegacional.

#### VISION

"Ser una localidad tranquila, con servicios y espacios que permitan una sana convivencia para todos".

Esta visión se desglosó en los siguientes temas y aspectos particulares:

### 4. OBJETIVOS

#### 4.1 Objetivo General:

Orientar el crecimiento y desarrollo integral de la localidad de Santa María de Gallardo de manera ordenada, equitativa, que permita elevar el nivel de vida de sus habitantes, respetando al medio ambiente y sin menoscabo de la identidad de sus habitantes.

#### 4.2 Objetivo Particular:

Ser un instrumento que regule y oriente el desarrollo urbano para lograr un mejor uso y conservación de los recursos naturales que eleve la calidad del hábitat de la población de Santa María de Gallardo y su entorno.

### 5. NORMAS TECNICAS PARA LA OCUPACION DE LA RESERVA DE CRECIMIENTO

La reserva de crecimiento cuenta con 523 lotes y tres áreas de donación, tendrá una población proyectada de 2866 hab. con una densidad de población de 93.31 hab/ha.

Dicha reserva estará dividida en tres apartados

* Vialidades y afectaciones con una superficie de:	115,716.0367 m <sup>2</sup>
* Areas vendibles con superficie de	166,727.2328 m <sup>2</sup>
* Areas de donación con superficie de	24,706.0255 m <sup>2</sup>
* área neta:	191,433.2583 m <sup>2</sup>
* área total:	307,149.2950 m <sup>2</sup>

Dicha reserva deberá tener como mínimo las siguientes características:

#### Lotificación o área vendible

Las subdivisiones se harán de acuerdo al lote definido por la misma comunidad y en cuyo caso, deberán tener como mínimo, lotes con frente no menor de 10 mts. ni superficie menor de 300 m<sup>2</sup>. Se permitirá la construcción como máximo del 60 % de la superficie del lote, y el resto, se aprovechará en espacios abiertos, debiendo respetar las banquetas.

#### Usos y destinos del suelo

El aprovechamiento predominante será de vivienda unifamiliar, permitiéndose a un costado de la carretera a Villa Juárez una zona de uso especial, debiéndose respetar los 28 mts. después del eje, en la cual se tendrán comercios, bodegas e Industria no contaminante. La vialidad que divide dicha reserva que corre de sur oriente a norponiente con dimensión de 24.70 mts. será de comercio inmediato como tortillería, carnicería, abarrotes, etc. por mencionar algunos. Así como también los que autorice el H. Ayuntamiento. En la vialidad sobre las líneas de alta tensión se deberá respetar 15 mts. a partir del eje a cada lado, permitiéndose usos comerciales y de servicios en los lotes adyacentes. En el área de donación la cual cuenta con una superficie de 24,706.025 m<sup>2</sup> se utilizará para equipamiento que sea necesario para la comunidad.

#### Espacios para equipamiento

Los ejidatarios deberán destinar el 15% de la superficie neta del área de reserva para equipamiento y no podrá ser enajenada a un particular.

El H. Ayuntamiento aprovechará para infraestructura, equipamiento y servicios, cuando menos el 40% de las áreas destinadas que reciban por parte de los ejidatarios de la comunidad.

Del área total de donación, cuando menos un 30% deberá destinarse a áreas verdes, parques y jardines. Los ejidatarios tendrán la obligación de

equipar y mantener dicha superficie para tales efectos, en términos que se señalen por parte del H. Ayuntamiento. También podrán solicitar las donaciones de plantas y especies arbóreas a la antes mencionada.

Las vialidades estarán determinadas por la función principal de cada una de ellas, conforme a la siguiente clasificación:

#### Vialidad Secundaria

Son aquellas destinadas para conducir el tránsito de las calles locales hacia vialidades primarias y a otras zonas del asentamiento humano actual. Este tipo de vialidades nunca podrán ser cerradas ya que son las principales para flujo de las arterias interiores. Deberán tener como mínimo una anchura de 16 mts. de alineamiento a alineamiento; las banquetas serán como mínimo de 2.0 mts. de ancho, de los cuales se deberá dejar dos cajetes de 0.4 mts. por 0.4 mts. para árboles por lote, o el 25% para área jardinada, ambas con especies poco demandantes de agua.

#### Vialidad Local

Son aquellas destinadas principalmente a dar acceso a los lotes o viviendas, deberán tener una anchura de 12 mts. como mínimo de alineamiento a alineamiento; las banquetas serán como mínimo de 1.5 mts. de ancho, de los cuales se deberá dejar dos cajetes de 0.4 mts. por 0.4 mts. para árboles por lote, o el 10% para área jardinada, ambas con especies poco demandantes de agua.

#### Infraestructura y equipamiento

Los lotes previa construcción deberán contar, como mínimo, con las siguientes obras de urbanización:

- Sistema de alcantarillado con salida domiciliaria de albañal.
- Fuente de abastecimiento de agua potable.

La siguiente infraestructura podrá ser gestionada por las autoridades ejidales o habitantes de la comunidad ante las autoridades competentes y deberán tomar en cuenta entre otras, las consideraciones que se describen:

- Arbolado y Jardinería.
- Red de distribución de energía eléctrica para uso doméstico.
- \*Alumbrado público.
- \*Guarniciones y banquetas de concreto u otro material similar, con accesos a minusválidos o personas con discapacidad.
- \*Pavimento de calles de concreto, asfalto, empedrado u otro material de calidad similar.

\*Placas de nomenclatura en los cruces de las calles, y señalamientos viales en las calles.

\*Contenedores de basura de acuerdo a las necesidades de la comunidad, los cuales por ningún motivo podrán ser ubicados en vialidades primarias o secundarias.

## 6. ESTRATEGIAS

### 6.1 Estrategias de la Estructura Vial de la Localidad

La estructura vial actual se encuentra supeditada a la zonificación de la localidad y dado que el crecimiento de Santa María de Gallardo está restringido, se previó por los mismos ejidatarios que la zona de crecimiento sea en la parte más alta de la propiedad ejidal, por lo cual la estructuración de la vialidad continuará siendo a través de la vía regional y de los accesos principales.

La estructura específica para la zona de reserva de crecimiento se plantea de la siguiente manera:

#### Vialidad Interestatal

La vialidad interestatal entre Aguascalientes - Villa Juárez - Zacatecas, que es considerada una vialidad regional debido a que comunica dos Estados y sus diferentes localidades, en el tramo comprendido en la Reserva de Crecimiento deberá tener 20 metros a cada lado a partir del eje de ésta y deberá contar con dos vialidades laterales de 8 metros cada una.

#### Vialidad Adyacente a la vía del Ferrocarril

Debido a la ubicación de la vía del F.F.C.C. que está a un costado del asentamiento humano tendrá una dimensión total de 36.00 mts. como mínimo donde habrá 10 mts. de restricción a cada lado del eje de la vía, y no se permitirá ningún tipo de construcción, excepto áreas verdes y un carril lateral de 3.50 mts. así como un espacio para estacionamiento de vehículos de 2.50 mts. y una banqueta de 2.0 mts. en ambos lados.

#### Vialidad Secundaria (en la restricción de líneas de alta tensión)

Debido a la ubicación de una línea de alta tensión que divide en dos la reserva de crecimiento y de acuerdo a su peligrosidad, se propone una vialidad de tipo secundaria, en la cual se tendrá como dimensión total 30 mts. divididos en 7.5 mts. donde no se permitirá ningún tipo de construcción sólo área verde, con dos carriles de 3.5 mts. y una banqueta de 1.5 mts. en ambos lados a partir del eje de las líneas de alta tensión donde debido a sus características, se podrá dar un uso de suelo comercial.

#### Vialidad Colectora

Las vialidades colectoras son aquellas destinadas para conducir el tránsito de las calles locales dentro de la reserva de crecimiento hacia la carretera Interestatal y a otras zonas del asentamiento humano actual.

Este tipo de vialidades nunca podrán ser cerradas ya que son las principales para flujo de las arterias interiores. Deberán tener como mínimo una anchura de 24.70 mts. de alineamiento a alineamiento; dividido en banquetas de 2.5 mts. de ancho, de los cuales se deberá dejar dos cajetes de

0.4 mts. por 0.4 mts. para árboles por lote, o el 25% para área jardinada, ambas con especies poco demandantes de agua, 2.0 mts para área de estacionamiento, dos carriles de 3.30 mts. y un camellón de 1.25 mts. a cada lado a partir del eje de la vialidad.

**Vialidad Local**

También cabe hacer mención que las calles locales tendrán un ancho de 12 mts. de alineamiento a alineamiento con banquetas de 1.5 y estacionamientos laterales de 2.00 mts. en ambos lados y un carril central de 5.00 mts. se propone una vialidad local en el límite de la comunidad actual del lado poniente, colindando con propiedad privada y tierras de uso común.

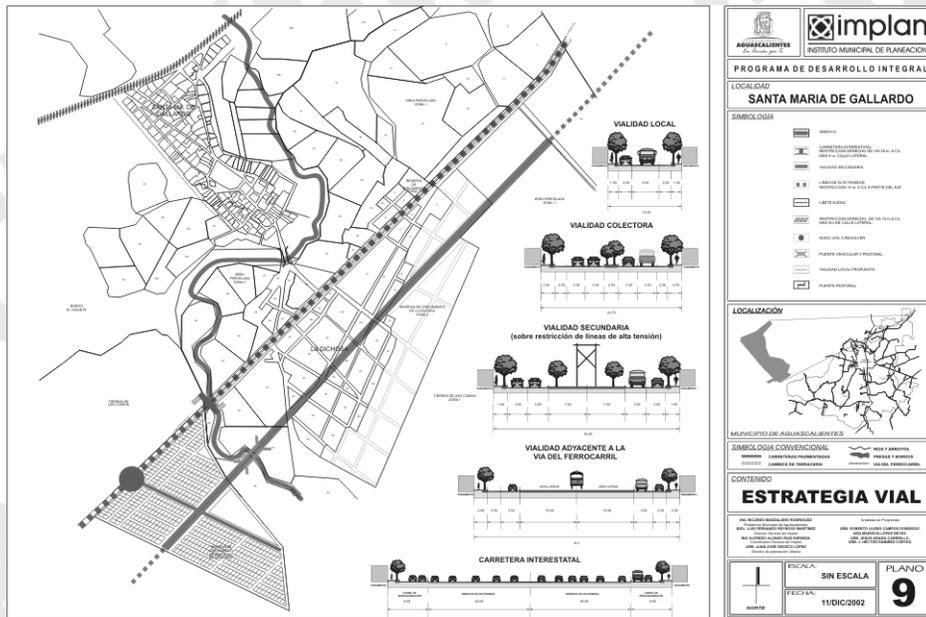
**Puentes Peatonales y Vehicular**

Habrà un puente vehicular y peatonal ubicados bajo las líneas de alta tensión para comunicar la reserva de crecimiento con la comunidad de la Dichosa pasando sobre el arroyo. Otro puente estará sobre la carretera interestatal comunicando la reserva de crecimiento hacia el Asentamiento humano original

**Nodo Vial a Resolver**

Para tener un mejor acceso y si ningún riesgo vehicular a la lotificación de la reserva de crecimiento es necesario resolver el Nodo Vial, el cual permitirá la incorporación como la desincorporación a la Carretera Interestatal.

**Plano 9**



**6.2 Estrategias de uso del suelo**

El uso del suelo que se prevé para esta localidad se encuentra zonificado a través de los usos siguientes:

- 1.- Zona de Asentamiento Humano Actual
- 2.- Reserva de Crecimiento
- 3.- Zonas a Mejorar

- 4.- Zona de preservación para uso agrícola
- 5.- Zona inundable (no se debe permitir ningún uso, excepto el recreacional temporal)
- 6.- Areas de donación
- 7.-Zona de Uso Especial en el área anexa a la vialidad regional, podrá darse el uso comercial y de servicios, en una franja de 50 mts. a cada lado.

Plano 10



6.3 Estrategias de Equipamiento Urbano

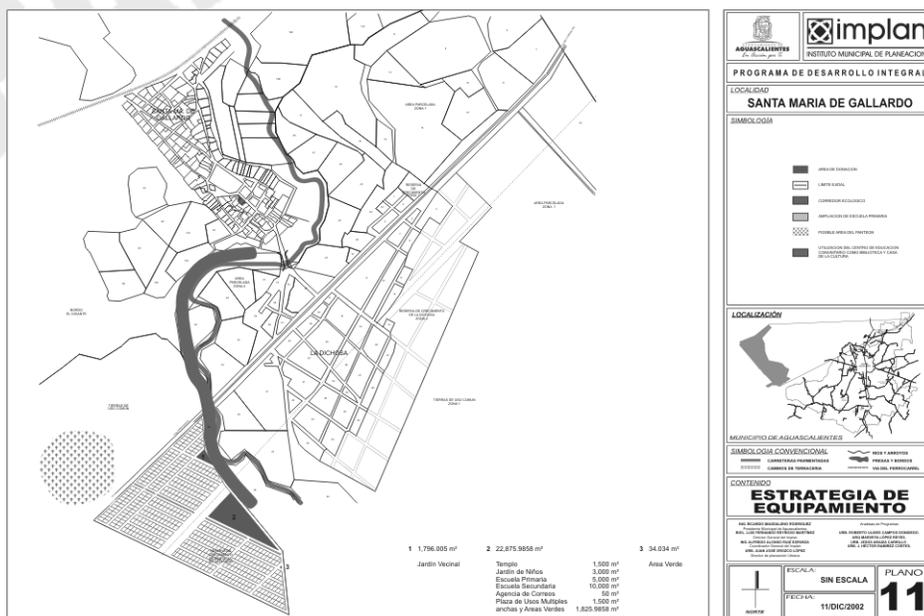
Actualmente la comunidad demanda la ampliación de la Escuela Primaria, ya que tiene muy poco espacio para recreación, ocupando el andador que se ubica entre la primaria y la plaza. También cabe mencionar que en la superficie donde se encuentra la Escuela Rural Federal J. Jesús de Lira, la Casa del Maestro y el Centro de Educación Comunitario, pueden ser ocupados para: una Biblioteca, Casa de la Cultura u otro uso que demande la población.

En cuanto a la reserva de crecimiento para la unión entre ésta y la comunidad actual, se hará un corredor ecológico peatonal en el cual se pretende

ubicarlo al lado poniente del arroyo generando áreas de convivencia, juegos infantiles, ciclopista y áreas de esparcimiento, para no tener que cruzar hasta la comunidad de La Dichosa.

En las áreas de donación de la reserva de crecimiento en la manzana N° 1 de superficie 1,796.005 m<sup>2</sup>, aprovechando las condiciones topográficas y adyacentes al arroyo, se destinará para áreas verdes y Jardín Vecinal; en la manzana N° 2 de superficie 22,875.9858 m<sup>2</sup> los usos que se podrán dar son un templo con superficie de 1,500 m<sup>2</sup>, Jardín de Niños con superficie de 3,000 m<sup>2</sup>, Escuela Primaria con superficie de 5,000 m<sup>2</sup>, una Escuela Secundaria de 10,000 m<sup>2</sup>, donde también funcionará como telebachillerato en un turno vespertino, una

Plano 11



Agencia de Correos de 50 m<sup>2</sup> y una Plaza de Usos Múltiples de 1500.00 m<sup>2</sup>, canchas deportivas y áreas verdes con superficie de 1,825.98 m<sup>2</sup> por mencionar algunos, éstos pueden cambiar según la demanda de la población. En la manzana N° 3 con superficie de 34.034 m<sup>2</sup> se destinará para área verde.

Al nor-poniente, frente a la reserva de crecimiento, el ejido está dispuesto a donar una superficie de suelo en la zona de uso común para uso exclusivo del panteón.

#### 6.4 Estrategias para la ocupación de la reserva

La ocupación de la reserva de crecimiento Ejidal de Santa María de Gallardo, se debe de dar sobre la base del crecimiento natural del centro de población, consolidando la zona del asentamiento humano actual y de conformidad con el dictamen emitido por el Gobierno de Estado y el Gobierno Municipal.

Evitar que las parcelas que colindan con el asentamiento humano y la reserva de crecimiento, sean utilizadas para el desarrollo de centros de población y así evitar la proliferación de asentamientos humanos irregulares.

Para la ocupación de la reserva, deberá seguirse el procedimiento que marca la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y la normatividad técnica de la ocupación de la reserva expresada en el Apartado 5 de este mismo documento.

#### Modelo Ordenamiento Ecológico

Con apoyo de la información derivada de la fase de diagnóstico del Programa de Ordenamiento Te-

rritorial y mediante el análisis de la problemática se definieron políticas de uso generales que orienten en forma general el uso del territorio.

Las políticas que establece esta propuesta son seis: Conservación, Conservación-Productivo, Productivo, Restauración-Productivo, Desarrollo Urbano y Consolidación-Urbana.

**Conservación:** política de reorientación de las actividades productivas con el fin de promover la protección de los elementos naturales existentes.

**Conservación-Productivo:** igual a lo anterior pero con la promoción de actividades productivas bajo un uso racional.

**Productivo:** uso de los recursos naturales, pero teniendo en cuenta la capacidad de recarga de los agrosistemas o ecosistemas naturales, evitando así cualquier degradación del medio ambiente.

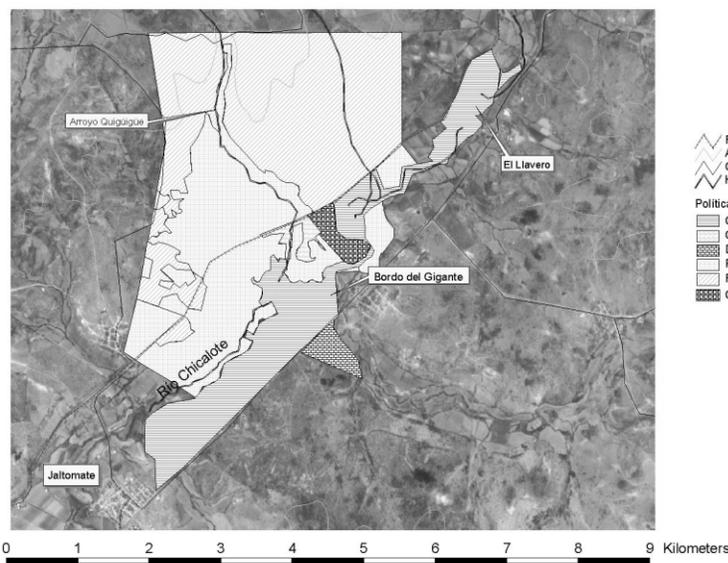
**Restauración-Productivo:** igual a lo anterior, pero tomando como prioridad actividades de restauración de los procesos de degradación con el fin de garantizar las actividades productivas en forma sustentable.

**Desarrollo Urbano:** desarrollo del área de reserva de crecimiento del ejido, tomando en cuenta esquemas de eourbanismo, entendiendo a éste, como el desarrollo de comunidades sustentable en el seno de entornos edificados armónicos y equilibrados.

**Consolidación-Urbana:** mejorar las condiciones existentes del área urbana mediante el fortalecimiento de los servicios, infraestructura y equipamiento.

## Plano 12

### Estrategia de Ordenamiento Ecológico



### Mejorar la Salud y Medio Ambiente

Contar con servicios médicos eficientes permanentemente (Prioridad 1).

Mantener la vegetación nativa y áreas verdes en lo mayor posible en el área de crecimiento (Prioridad 1).

Adecuación y equipamiento de la casa de salud.

Mantenimiento y ampliación de la red de drenaje y agua potable (Prioridad 2).

Rehabilitación de la laguna de oxidación (Prioridad 2).

Mejoramiento del servicio de limpia.

Rehabilitación del Río Chicalote.

Mejorar la Seguridad Pública.

Seguridad los fines de semana, para evitar problemas ocasionados por alto consumo de alcohol (Prioridad 3).

Evitar la venta ilegal de alcohol.

Promover un corredor de conservación y recreativo desde el área del Llaverero por el Río Chicalote hasta el bordo El Gigante.

Conservar y restaurar áreas riparias (río y arroyos).

Manejar un coeficiente de agostadero adecuado para las áreas de potrero y realizar actividades de conservación de suelo.

Rotación de potreros.

Fomentar la disminución en la generación de residuos sólidos y su separación.

Promover ahorro en el consumo del agua.

### Mejorar el Medio Físico Construido

- Agilizar el procedimiento para la ocupación de la reserva de crecimiento.
- Insertar en el programa de obra pública el equipamiento y la infraestructura faltante.

### Promover la Actividad Económica

- Promover actividades productivas para jóvenes y mujeres en la comunidad.
- Promover el desarrollo agroindustrial mediante el uso de tecnologías alternas.

- Apoyar la creación de micro y pequeñas empresas a través de créditos accesibles, asistencia técnica, capacitación y encadenamientos con otras empresas.
- Elevar el nivel educativo y cultural de la comunidad al promedio municipal.
- Disminuir el porcentaje de analfabetismo de la población mayor de 15 años.
- Dotar de un laboratorio de computación para la educación básica.
- Incrementar las actividades culturales.

### Desarrollo Comunitario

- Ampliar el horario de servicio con médico las 24 horas.
- Programas de concientización familiar para evitar alcoholismo y drogadicción.
- Programa de concientización para que en las tiendas no vendan bebidas embriagantes a menores de edad.
- Programas de educación sexual y planificación familiar.
- Dar mantenimiento al jardín de niños Soledad Anaya.
- Campaña de concientización y apoyo a los padres de familia para que envíen a sus hijos al jardín de niños.
- Ampliar las instalaciones de la escuela primaria, ya que los niños no tienen áreas de esparcimiento a la hora del recreo.
- Dotar a la comunidad con un telebachillerato para que los egresados de secundaria continúen con sus estudios y así elevar el grado escolar de los habitantes de la localidad.
- Dotación de infraestructura y personal capacitado para las actividades deportivas y recreativas.
- Prever problemas de salud, vivienda y servicios públicos que surgen por asentamientos humanos irregulares a través de normar el uso del suelo de las parcelas que adoptaron el Dominio Pleno.
- Programa para restaurar el casco de la hacienda de Sta. María de Gallardo.

## 4. OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA

## MEDIO FISICO NATURAL

PROBLEMATICA	ACCIONES	OBJETIVOS	CORRESPON-SABILIDAD
Falta de un parque o jardín	Ubicación del sitio Diseño Construcción	Oportunidades recreativas	OBRAS PUBLICAS
Falta de Agua potable que ocasiona: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contaminación suelo y aire</li> <li>▪ Proliferación de fauna nociva</li> <li>▪ Riesgos a la salud</li> </ul>	Mantenimiento del drenaje Construcción de drenaje en zonas carentes Revisión de la tubería en mal estado	Dar cobertura al 100 % de los habitantes	CAPAMA
Falta de drenaje en casa que ocasiona: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contaminación, suelo aire y agua</li> <li>▪ Proliferación de fauna nociva</li> <li>▪ Riesgos a la salud</li> <li>▪ Mala imagen urbana</li> <li>▪ Mal olor</li> </ul>	Revisión en las zonas carentes	Dar cobertura a toda la población y evitar riesgos a la salud	DESARROLLO SOCIAL ISEA
La laguna de oxidación no funciona, está construida en una antigua noria: Contaminación del Bordo El Gigante, (ubicación en un ojo de agua) Contaminación aire, agua y suelo Degradación del río Chicalote Riesgos a la Salud Proliferación de fauna nociva	Construcción de un sistema de tratamiento de agua	Operación correcta de la Laguna de Oxidación, evitar contaminación de mantos acuíferos	INAGUA CAPAMA
Degradación del Río Chicalote que ocasiona: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pérdida de biodiversidad</li> <li>▪ Contaminación agua superficial y subterránea</li> <li>▪ Afectación al paisaje natural</li> <li>▪ Riesgos a la Salud</li> </ul>	Limpieza del río con la comunidad Definición del margen federal Restauración del río (forestación, arreglo talud, etc.)	Restaurar el río Chicalote Aprovechar en actividades de Ecoturismo	CNA PRODEFOR DGSPyE
Falta de contenedores de basura dentro de la localidad, lo que ocasiona: Tiraderos clandestinos en los potreros Contaminación del suelo y aire Mala imagen urbana	Dotación de contenedores de basura	Evitar la contaminación	DGSPyE

**MEDIO FISICO CONSTRUIDO**

<b>PROBLEMATICA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>CORRESPON- SABILIDAD</b>
Drenaje en mal estado y falta de drenaje en casas que ocasiona : Contaminación, suelo, aire y agua. Riesgos de Salud. Mala Imagen Urbana. Mal Olor.	Mantenimiento del Drenaje Construcción del Drenaje en áreas faltantes	Dar Cobertura al 100% de los habitantes que equivale a extender el Drenaje a las siguientes calles: Calle Sin Nombre Calle Ventura. Calle Juan Ornelas	CAPAMA
Red de agua potable en mal estado, falta de la red en algunas viviendas, que ocasiona:  Riesgos de Salud	Mantenimiento de la red de agua potable. Ampliación de la red de agua potable en las áreas faltantes	Dar cobertura al 100% de los habitantes que equivale extender la red a las siguientes calles: Calle Sin Nombre. Calle Ventura. Calle Juan Ornelas	CAASA
Falta de vivienda para los hijos de ejidatarios que ocasiona: Hacinamiento Insuficientes servicios	Agilizar el procedimiento para la ocupación de la Reserva de Crecimiento	Contar con el Esquema de Desarrollo para la Comunidad.	IMPLAN Desarrollo Urbano
Falta la pavimentación de la mayor parte de las calles de la localidad, que ocasiona: Encharcamiento de las calles Rompimiento de tuberías de la red de agua potable Fugas de agua	Ampliar la cobertura en la pavimentación de las calles de la localidad.	Dar cobertura al 100% de las calles de la localidad.	Obras Públicas. Municipio.

## ASPECTOS ECONOMICOS

PROBLEMATICA	ACCIONES	OBJETIVOS	CORRESPON-SABILIDAD
Mas del 50% de las tierras son de agostadero y tienen poca agua, ello trae como consecuencia: Bajo rendimiento cárnico medido por hectárea y tiempo es muy bajo. Deterioro del suelo	Cambiar productos pecuarios de mayor rendimiento cárnico y menor consumo de arbustos.	Disminuir los costos de producción y aumentar su rentabilidad.  Proteger los recursos naturales.	CODAGEA
El 20.5% de la PEA trabaja en labores agropecuarias principalmente en el cultivo de productos tradicionales y de poco valor agregado, que ocasiona: Bajos ingresos para productores Poca capitalización en el campo	Sembrar productos de mayor valor agregado, como: frutas y hortalizas  Reconvertir la producción pecuaria acorde a las condiciones de la localidad	Crear fuentes de autoempleo para mujeres y jóvenes.  Apoyo con créditos para iniciar o ampliar pequeñas empresas.  Dar asistencia técnica para la formación de nuevas empresas.	IMPLAN, Sector Privado, SEDEC, Desarrollo Económico Municipal
Reducida oferta de trabajo para jóvenes y mujeres en la localidad que ocasiona: ▪ Migración hacia la ciudad ▪ Migración a los Estados Unidos	Fomentar la inversión en la localidad que incrementa la demanda de nuevos puestos de trabajo en la localidad.  Fomentar la inversión de las divisas de los migrantes en actividades productivas	Crear fuentes de autoempleo para mujeres y jóvenes.  Apoyo con créditos para iniciar o ampliar pequeñas empresas.  Dar asistencia técnica para la formación de nuevas empresas.	IMPLAN, Sector Privado, SEDEC, Desarrollo Económico Municipal
El 54.2% de la PEA trabajan en el sector industrial fuera de la localidad que ocasiona: Traslado a otros lugares en busca de trabajo. Pérdida de recursos humanos para el desarrollo de la localidad	Fomentar las Iniciativas Locales de Desarrollo que incremente las inversiones Fortalecer las empresas ya existentes, sobre todo de servicios y agroindustriales	Incrementar el número de empresas y de servicios en la localidad	IMPLAN, SEDESOL SEDEC, Sector Privado



## ACCIONES INMEDIATAS

PROGRAMAS	ACCIONES	CORRESPONSABILIDAD
<b>Salud</b>	Gestionar el servicio médico las 24 horas al día Gestionar la ampliación y equipamiento Del centro de salud	Comunidad ISEA
<b>Mantenimiento de los Espacios Recreativos</b>	Rehabilitación y ampliación del centro deportivo Normar el uso del suelo de las canchas y espacios recreativos	Comunidad Ejidatarios SEDESOL
<b>Reserva de Crecimiento</b>	Elaborar plano de reserva de crecimiento Tramitar uso del suelo para la reserva Gestionar costo de licencia del uso del suelo Identificar la factibilidad de servicios Programar equipamiento en áreas de donación.)	Comunidad IMPLAN Desarrollo Urbano del Municipio Obras Públicas
<b>Tele-bachillerato</b>	Hacer la petición por parte de la comunidad Especificar y donar el área de donación por parte de los ejidatarios Evaluación por parte de del I.E.A.	Comunidad I.E.A Ejidatarios
<b>Pavimentación</b>	Calle de un costado del templo Calle Ventura Calle Juan Ornelas	Obras Públicas del Municipio SEDESOL
<b>Rescate del Patrimonio Arquitectónico de la Comunidad</b>	Restauración del templo Tramitar la titulación de las bodegas Dar mantenimiento a los pilares de la entrada Pedir al INAH estudios para rescatar la Casa Grande como patrimonio histórico	Comunidad Faenas por parte la población INAH. Procuraduría Agraria SAGAR CODAGEA RAN

**DIRECTORIO:**

Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez,  
Presidente Municipal de Aguascalientes.

**Instituto Municipal de Planeación:**

Biol. Luis Fernando Reynoso Martínez,  
Director General.

Arq. Jorge Arturo Medina Rodríguez,  
Presidente del Consejo Consultivo.

Ing. Alfredo Alonso Ruiz Esparza,  
Coordinador General Técnico.

M. E. Fernando Camacho Sandoval,  
Planeación Social.

M.D.U. Juan José Orozco López,  
Planeación Urbana.

Biol. Luis Fernando Gallardo Cabrera,  
Medio Ambiente.

Lic. Jaime Guadarrama Morales,  
Economía.

Arq. Marveya López Reyes,  
Lic. Urb Silka Elena Bernal López,  
Lic. Urb. José de Jesús Araiza Carrillo,  
Lic. Urb Juan Héctor Ramírez Cortés,  
Analistas.

Lic. Inf. Carlos Federico Valdez Arreola,  
Físico Eduardo Contreras Laguna,  
Lic Urb. Roberto Ulises Campos Dondiego,  
I.S.C. Ma. Del Socorro Ponce Medina,  
Sistema de Información.

Ing. Eva Regina Bravo Osorio,  
Administración.

Lic. Carlos Eduardo López Thomae,  
Jurídico.

[implan@cd.ags.gob.mx](mailto:implan@cd.ags.gob.mx)  
01(449)910 10 94



## TABLA DE DATOS BÁSICOS DE LA LOCALIDAD

<b>ASPECTOS GENERALES</b>	LOCALIDAD <b>SANTA MARÍA DE GALLARDO</b>		<b>DIAGNOSTICO</b>		
	UBICACIÓN <b>AL NOR - ORIENTE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>		SUPERFICIE DEL ASENTAMIENTO HUMANO <b>275228.15 M2</b>	DENSIDAD <b>17.62 HAB/HA</b>	
<b>POBLACIÓN</b>	HABITANTES	1980 <b>570 HAB.</b>	COBERTURA <b>96.30 %</b>		
	2000 <b>893 HAB.</b>	1990 <b>797 HAB.</b>	ABASTECIMIENTO <b>POZO (PARQUE)</b>		
	TASA DE CRECIMIENTO	1995 <b>886 HAB.</b>	ESCASEZ <b>SI NO</b>		
	<b>1.1482 %</b>	2020 <b>1122 HAB.</b>	CAUSA		
<b>DATOS ECONÓMICOS</b>	PEA <b>264 HAB.</b>	PEI <b>350 HAB.</b>	COBERTURA <b>82.20 %</b>		
	PO/SEC <b>261 HAB.</b>		LUGAR DE DESCARGA <b>LAGUNA DE OXIDACIÓN</b>		
	PRIMARIO <b>43 HAB.</b>	SECUNDARIO <b>143 HAB.</b>	TERCIARIO <b>67 HAB.</b>	ESCASEZ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DEFICIENCIA <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
				CAUSA <b>FALTAN 100 m. DE DRENAJE</b>	
<b>DATOS DE VIVIENDA</b>	No. DE VIVIENDAS	OCUPANTES POR VIV. <b>5.48</b>	ENERGÍA ELÉCTRICA		
	<b>163 VIVIENDAS</b>	LOTE TIPO <b>IRREGULAR</b>	COBERTURA % <b>96.30</b>	FUENTE DE ABASTECIMIENTO <b>RED ELECTRICA</b>	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	EXISTE SERVICIO DE LIMPIA <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ALUMBRADO		COBERTURA % <b>90.00</b>	TIPO <b>VAPOR DE SODIO</b>
	FRECUENCIA (VECES POR SEMANA) <b>2 MAR. Y SAB</b>	PAVIMENTACIÓN		COBERTURA % <b>30.00</b>	TIPO <b>EMPEDRADO, ASFALTO Y CONCRETO</b>
	FORMA DE ELIMINAR LA BASURA: <b>RECOLECCION</b>	RED TELEFONIA		COBERTURA % <b>30.00</b>	TIPO <b>2 CASSETAS RURALES</b>
	No. DE VEHÍCULOS RECOLECTORES <b>1</b>	TRANSPORTE		EXISTE SERVICIO DE TRANSPORTE <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TIPO <b>CONCRETO</b>
<b>TRANSPORTE</b>	TIPO DE SERVICIO <b>COMBIS Y TRANSPORTE FORANEO</b>	GUARNICIONES		COBERTURA <b>15.0 %</b>	TIPO <b>CONCRETO</b>

## EQUIPAMIENTO URBANO

ELEMENTO	UBICACIÓN	U.B.S.	POBL. ATEND.	SUP.	TURNO
JARDÍN DE NIÑOS SALONES ANEXO DEL ORATORIO	INDEPENDENCIA ESG. MIGUEL HDALGO	2 ALAAS	25 ALUMNOS 63 % DE TORN.	2680.78 M2	MAI
ESCUELA PRIMARIA J. Jasso de Lino	FELIPE PADILLA ESG. ENRIQUE OLIVARES SANTANA	6 ALAAS	1374 ALUMNOS 18 % DEL TORN.	1616.87 M2	MAI
CENTRO DE EDUCACIÓN (COMUNITARIO)	ENRIQUE OLIVARES SANTANA	1 AULA	45 % DE TORN.	683.97 M2	
CENTRO DE SALUD	HANK GONZALEZ	1 CONSULTORIO	100 % DEL TORN.	551.12 M2	24 HRS.
BODEGAS EJIDALES	LIC. MANUEL GÓMEZ MORIN Y SAN MATEO CORREA	M2 DE BODEGA	100 % DE TORN.	2092.09 M2	
SALÓN EJIDAL	SAN CRISTOBAL MAGALLANES Y SAN MATEO CORREA	M2 C	100 % DE TORN.	1,169.17 M2	
SALON DE USOS MULTIPLES	SAN CRISTOBAL MAGALLANES Y SAN MATEO CORREA	M2 C			
JARDIN PUBLICO	ENRIQUE OLIVARES SANTANA	M2 JARDIN	100 % DEL TORN.	2,026.42 M2	
JARDIN / PLAZA OLIVARES SANTANA	MANUEL GOMEZ MORIN Y ENRIQUE OLIVARES SANTANA	M2 JARDIN			
EX-PLANADA	ENRIQUE OLIVARES SANTANA Y CRISTOBAL MAGALLANES	M2 PLAZA	100 % DEL TORN.	403.64 M2	
CAMPO DE BEIS BOL	SAN RODRIGO AGUILAR ALEMAN	M2	60 % DE TORN.	7,918.40 M2	
CANCHA DE FUT BOL	AGUSTIN DE ITURBIDE ESG. RODRIGO AGUILAR ALEMAN	M2	40 % DE TORN.	1,000 M2	
CANCHA DE BASQUET BOL	SAN CRISTOBAL MAGALLANES ESG. HANK GONZALEZ	M2	40 % DE TORN.	1,072.25 M2	
PARQUE RECREATIVO Joaquín González Rangel	VICENTE GUERRERO	1/2 PARQUE	100 % DE TORN.	7,897.21 M2	
TEMPLO VIRGEN DE LOURDES	ENRIQUE OLIVARES SANTANA	M2 POR BUTACA	100 % DEL TORN.	504.08 M2	
CASCO DE LA HACIENDA	FELIPE PADILLA E IGNACIO ALLENDE	FOSA	100 % DEL TORN.		
PANTEON	ACUDEN A JALTOMATE	FOSA	100 % DEL TORN.		
TELE-BACHILLERATO	ACUDEN A JALTOMATE	AULA	226 % DEL TORN.		
SECUNDARIA	ACUDEN A LA DICHOSA	AULA	426 % DEL TORN.		

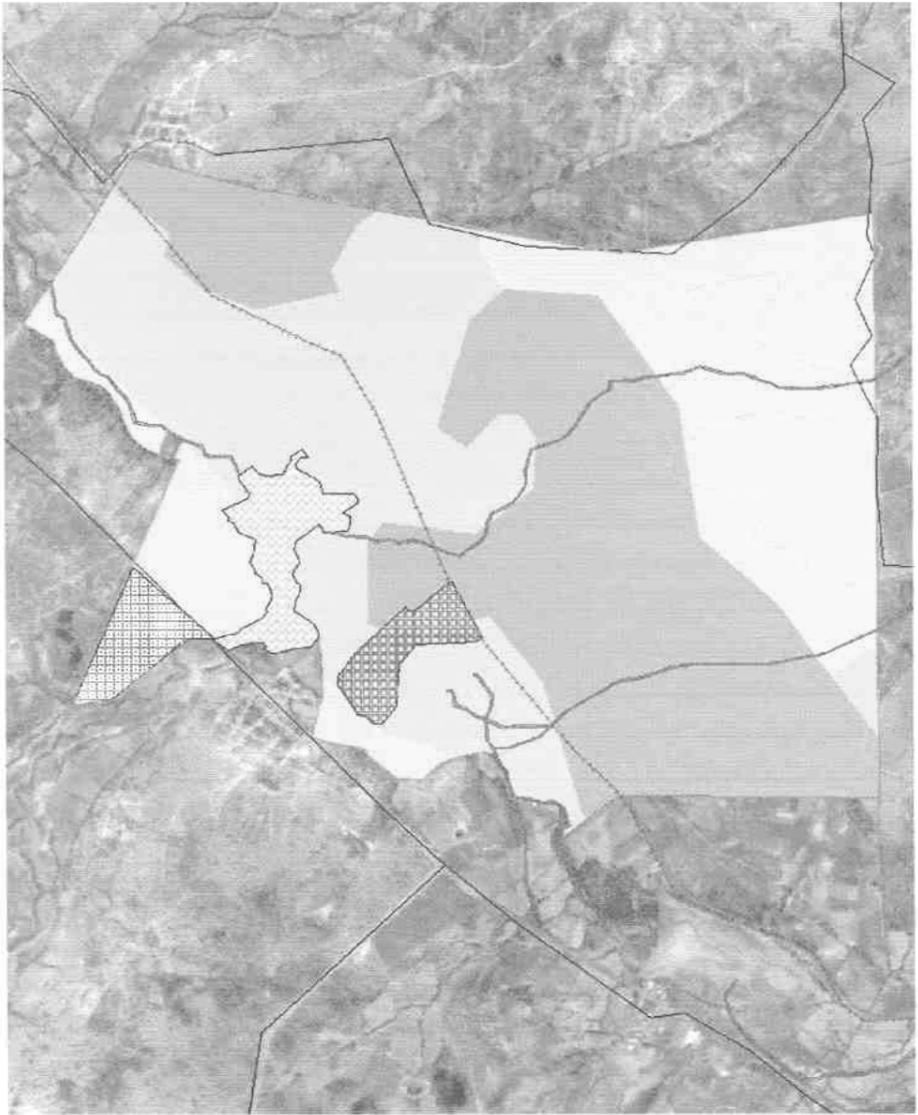
PROPIEDAD PRIVADA  
FALTA SUPERFICIE PARA UN PANTECU  
FALTA SUPERFICIE PARA UN TELE-BACHILLERATO  
FALTA SUPERFICIE PARA UNA SECUNDARIA

 <p>AGUASCALIENTES ESTADO LIBRE Y SOBERANO</p>	 <p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION</p>								
<p>PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL</p>									
<p>LOCALIDAD <b>SANTA MARIA DE GALLARDO</b></p>									
<p>SIMBOLOGÍA</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>ÁREA PARCELADA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TIERRAS DE USO COMÚN</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ASENTAMIENTO HUMANO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>RESERVA DE CRECIMIENTO</td> </tr> </table>			ÁREA PARCELADA		TIERRAS DE USO COMÚN		ASENTAMIENTO HUMANO		RESERVA DE CRECIMIENTO
	ÁREA PARCELADA								
	TIERRAS DE USO COMÚN								
	ASENTAMIENTO HUMANO								
	RESERVA DE CRECIMIENTO								
<p>LOCALIZACIÓN</p> 									
<p>MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p>									
<p>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>RÍOS Y ARROYOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CAMINOS DE TIERRA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PRECIOS Y BARRIOS</td> </tr> </table>			RÍOS Y ARROYOS		CAMINOS DE TIERRA		PRECIOS Y BARRIOS		
	RÍOS Y ARROYOS								
	CAMINOS DE TIERRA								
	PRECIOS Y BARRIOS								
<p>CONTENIDO</p> <h2>Tenencia de la Tierra</h2> <p> <small>                 DR. FRANCISCO MORALES DE LOS RÍOS, SECRETARIO DE PLANEACION                  DR. LUIS FERNANDO PEÑON VILLALBA, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION                  DR. ALBERTO ALONSO FERRAZ MARTINEZ, DIRECTOR DE PLANEACION TERRITORIAL                  DR. JUAN JOSE PROCOPIO LOPEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS DE PLANEACION             </small> </p>									
 <p>ESCALA: SIN ESCALA</p>	<p>PLANO <b>1</b></p> <p>FECHA: 09/DIC/2002</p>								



# SANTA MARIA DE GALLARDO

## Morfoedafología



<p>AGUASCALIENTES ESTADO LIBRE Y SOBERANO</p>		<p>IMPLAN INSTITUTO MEXICANO DE PLANEACION Y PROGRAMACION</p>	
<p><b>ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL</b> <b>SANTA MARIA DE GALLARDO</b></p>			
<p><b>SIMBOLOGIA</b></p>			
<p><b>LOCALIZACION</b></p>		<p><b>MOERFOEDAFOLOGIA</b></p> <p>Límites Llanuras de piso tocoso Lomelitas y cerdos Valles de desecación en lomas altas y mesetas bajas</p>	
<p><b>SERVICIOS CONVENCIONALES:</b></p> <p>FECC M Antenas M Comercio M Industria</p>		<p><b>CONSEJO LOCAL</b></p> <p><b>MORFOEDAFOLOGICO</b></p> <p>INVESTIGACIONES: Morfología Edafología</p>	
<p><b>INSTRUMENTOS:</b> Planimetría Fotogrametría GPS Sistema de Información Geográfica Sistema de Gestión de Datos Sistema de Base de Datos</p>		<p>Autores del Proyecto: Ing. Víctor Manuel Rodríguez Ing. María del Socorro Ing. María del Socorro</p>	
<p>ESCALA</p> <p>FECHA</p>		<p>2</p>	

 <p><b>AGUASCALIENTES</b> En Brecha por el 70</p>	 <p><b>ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL</b> LOCALIDAD <b>SANTA MARIA DE GALLARDO</b></p>	<p><b>SIMBOLOGIA</b></p> <p>Bordo del Gigante Reserva de Crecimiento Santa María Área Urbana</p> <p><b>Geología</b></p> <p>G (S) T (C1) T (Ige)</p>	<p>LOCALIZACION</p> 	<p><b>MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b></p> <p>CONVENIOS:</p> <p>FFCC Atlixpilla Carretera Hidrología</p>	<p><b>GEOLOGIA</b></p> <p>NO INCLUIR INVESTIGACIONES QUE: - Sean de Naturaleza Reservada - Sean de Naturaleza Reservada - Sean de Naturaleza Reservada - Sean de Naturaleza Reservada - Sean de Naturaleza Reservada</p>	<p>ESCALA</p> <p>FECHA</p> <p>PLANO <b>3</b></p>
--	---	---	--	---	--	--

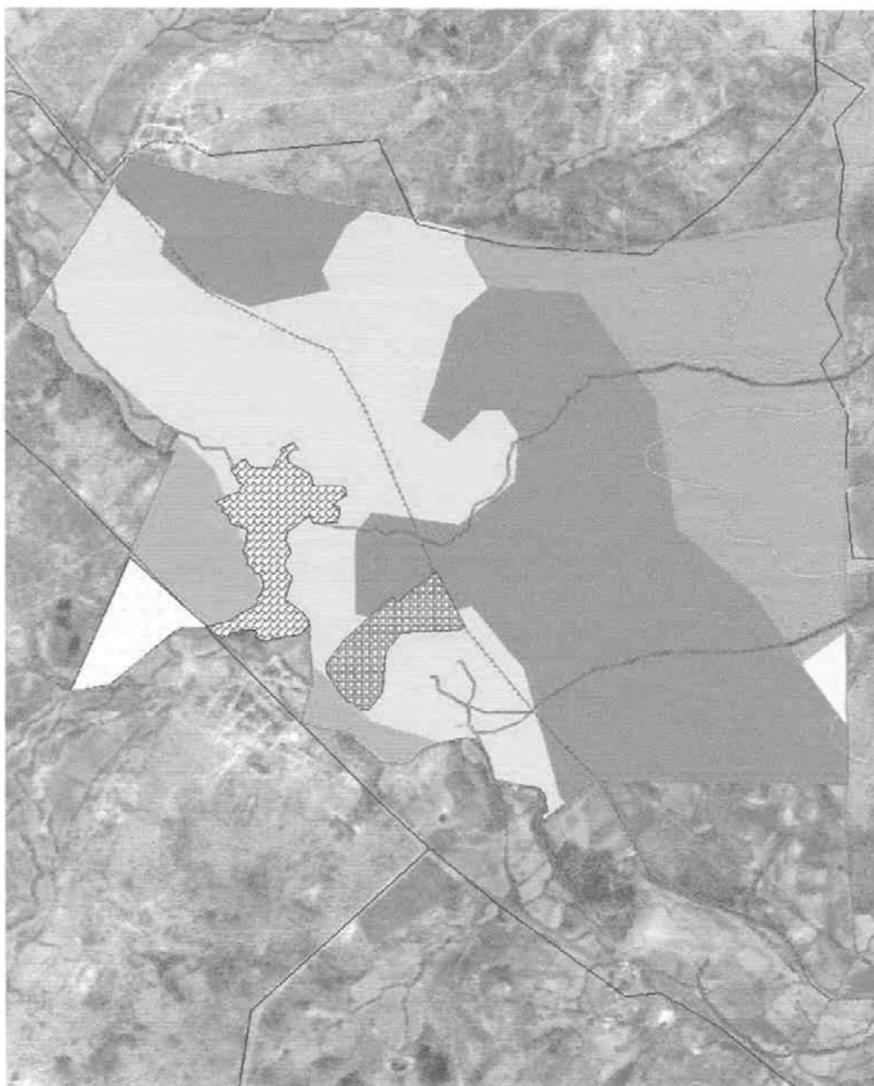


Geología

# SANTA MARIA DE GALLARDO

# SANTA MARIA DE GALLARDO

## Edafología



 <b>AGUASCALIENTES</b> <small>ESTADO LIBRE Y SOBERANO</small>		 <b>Implan</b> <small>INSTITUTO MEXICANO DE PLANEACION Y PROGRAMACION</small>
<b>ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL</b> <b>SANTA MARIA DE GALLARDO</b>		
<b>SIMBOLOGIA</b>		
<b>Tipo de Suelo</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Bordo del Gigante</li> <li> Reserva</li> <li> Sta. Maria</li> <li> Suelo Urbano</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Feccrem</li> <li> Fluvial</li> <li> Ulsed</li> <li> Rendina</li> <li> Xenod</li> </ul>		
<b>LOCALIZACION</b> 		
<b>GOBIERNO:</b> <b>EDAFOLOGICO</b>		
<b>ESPECIFICACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li> Fz. C.C.</li> <li> Aterriencia</li> <li> Civiencia</li> <li> Hidrociencia</li> </ul>		
<small>         INSTITUTO MEXICANO DE PLANEACION Y PROGRAMACION          Programa Estatal de Desarrollo Integral          del Estado de Aguascalientes          del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006          del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2011          del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2015       </small>		
<small>         Área de la que Proviene:          Santa María de Gallardo          Municipio de Santa María de Gallardo          Estado de Aguascalientes          México       </small>		
<b>ESCALA</b> FECHA <b>4</b> <b>PLANO</b>		



**AGUASCALIENTES**  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO



**implan**  
INSTITUTO MEXICANO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL**

LOCALIDAD: **SANTA MARIA DE GALLARDO**

**SIMBOLOGIA**

	Uso del Suelo
	Bordo del Gigante
	Reserva
	Sta. Maria
	Suelo Urbano
	Huicachal - Pastizal
	Agricultura



LOCALIZACION

**USO DE SUELO Y VEGETACION**

CONTENIDO:

SEÑALES CONVENCIONALES:

- FECC
- Arroyos
- Caminos
- Hidrologia

**Fig. 1. USO DE SUELO Y VEGETACION**

Escala: 1:50,000

Elaboración: Implan

Revisión: Implan

Actualización: Implan

Elaboración: Implan

Revisión: Implan

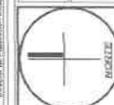
Actualización: Implan

Elaboración: Implan

Revisión: Implan

Actualización: Implan

ESCALA



7  
6  
5  
4  
3  
2  
1

KILOMETROS

FECHA

PLANO

5



Uso de Suelo y Vegetación

# SANTA MARIA DE GALLARDO



<b>PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL</b> <b>SANTA MARIA DE GALLARDO</b>			
<b>SIMBOLOGÍA</b>			
<b>EQUIPAMIENTO ACTUAL</b>		<b>EQUIPAMIENTO PROYECTADO</b>	
SALÓN ESCOLAR SALÓN DE USOS MULTIPLES BODEGAS E FOCIALES CENTRO DE SALUD JARDIN CANCHA DE FUTBOL CANCHA DE TENIS PLAZA CABINETE TECNICA	CENTRO DE EDUCACION COMUNITARIO ESCUELA DE LA HACIENDA CAMPO DE BOLSIBOL CANCHA DE FUTBOL PASEO RECEPCION ESCUELA PRIMARIA JARDIN DE NIÑOS FUENTE PARA BASURA	<b>LOCALIZACIÓN</b> 	
<b>CONTENIDO</b> <b>DIAGNOSTICO DE EQUIPAMIENTO</b>			
M.M. INGENIERO MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ M.M. LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL M.M. LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL M.M. LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL M.M. LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL M.M. LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL		M.M. INGENIERO EN SISTEMAS DE AGUAS CALIENTES M.M. INGENIERO EN SISTEMAS DE AGUAS CALIENTES	
ESCALA: SIN ESCALA FECHA: 09/01/2002		PLANO 6	

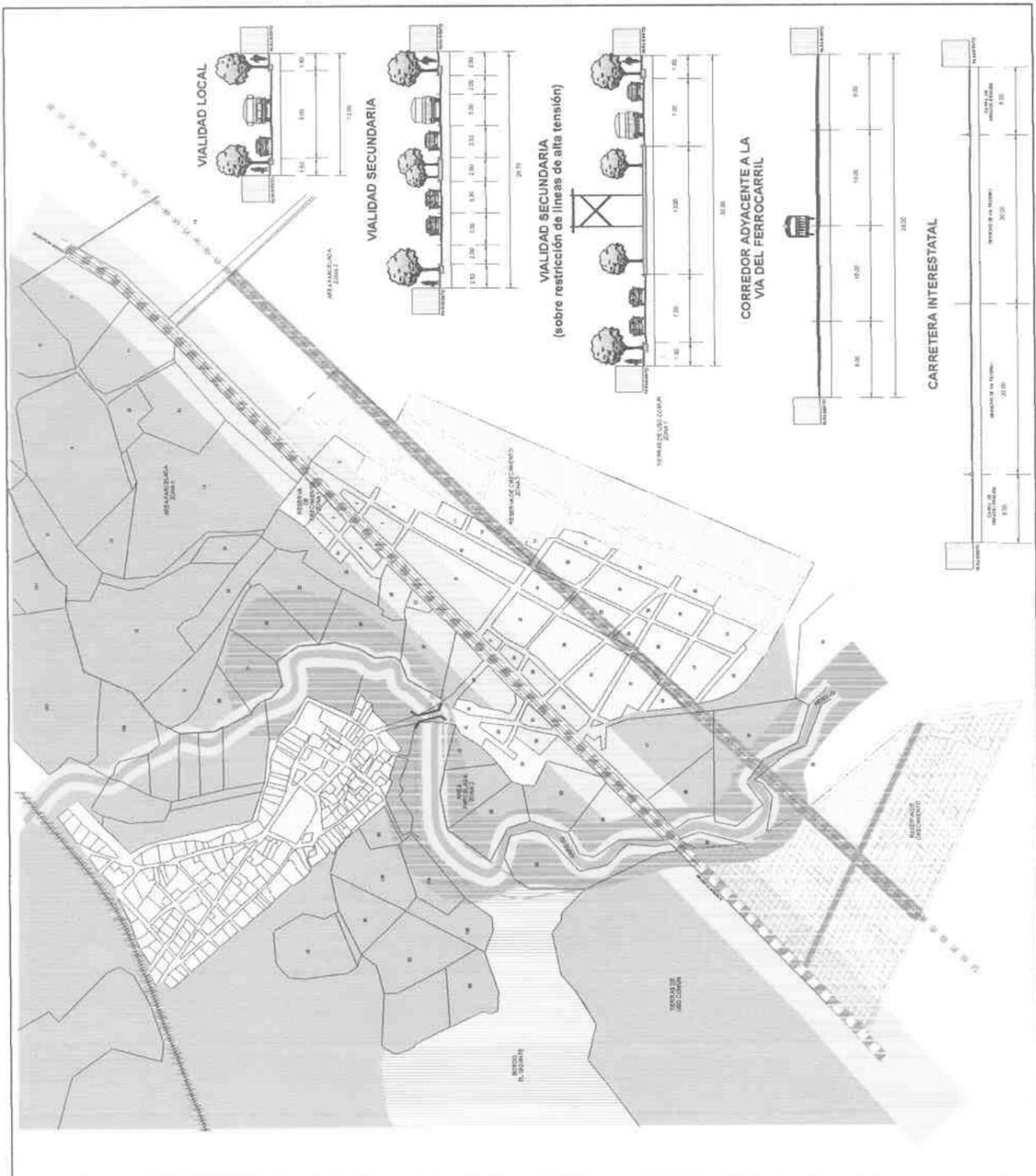
 <p>AGUASCALIENTES INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION</p>	<p>LOCALIDAD <b>SANTA MARIA DE GALLARDO</b></p> <p>SIMBOLOGIA</p>	<p>AB ABARROTES</p> <p>AA ALCOHOLICOS ANONIMOS</p> <p>CE CENICURIA</p>	<p>LOCALIZACION</p> 	<p>MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p> <p>SIMBOLOGIA CONVENCIONAL</p> <p>RIOS Y ARROYOS</p> <p>CANALIZACION</p> <p>REDES</p> <p>CAMBIOS DE TERRAZA</p> <p>PRELAS Y BARRIOS</p>	<p>CONTENIDO</p> <p><b>DIAGNOSTICO DE USOS COMERCIALES</b></p> <p>ANEXOS DE PROGRAMA</p> <p>1. PLAN DE ZONIFICACION</p> <p>2. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>3. PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO</p> <p>4. PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL</p> <p>5. PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL</p> <p>6. PLAN DE ORDENAMIENTO ECONOMICO</p> <p>7. PLAN DE ORDENAMIENTO CULTURAL</p> <p>8. PLAN DE ORDENAMIENTO RECREATIVO</p> <p>9. PLAN DE ORDENAMIENTO HISTORICO</p> <p>10. PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL</p> <p>11. PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL</p> <p>12. PLAN DE ORDENAMIENTO ECONOMICO</p> <p>13. PLAN DE ORDENAMIENTO CULTURAL</p> <p>14. PLAN DE ORDENAMIENTO RECREATIVO</p> <p>15. PLAN DE ORDENAMIENTO HISTORICO</p>	<p>ESCALA: SIN ESCALA</p> <p>FECHA: 09/DIC/2002</p> <p>PLANO <b>7</b></p> <p>NORTE</p>
---	---	--	--	--	--	--

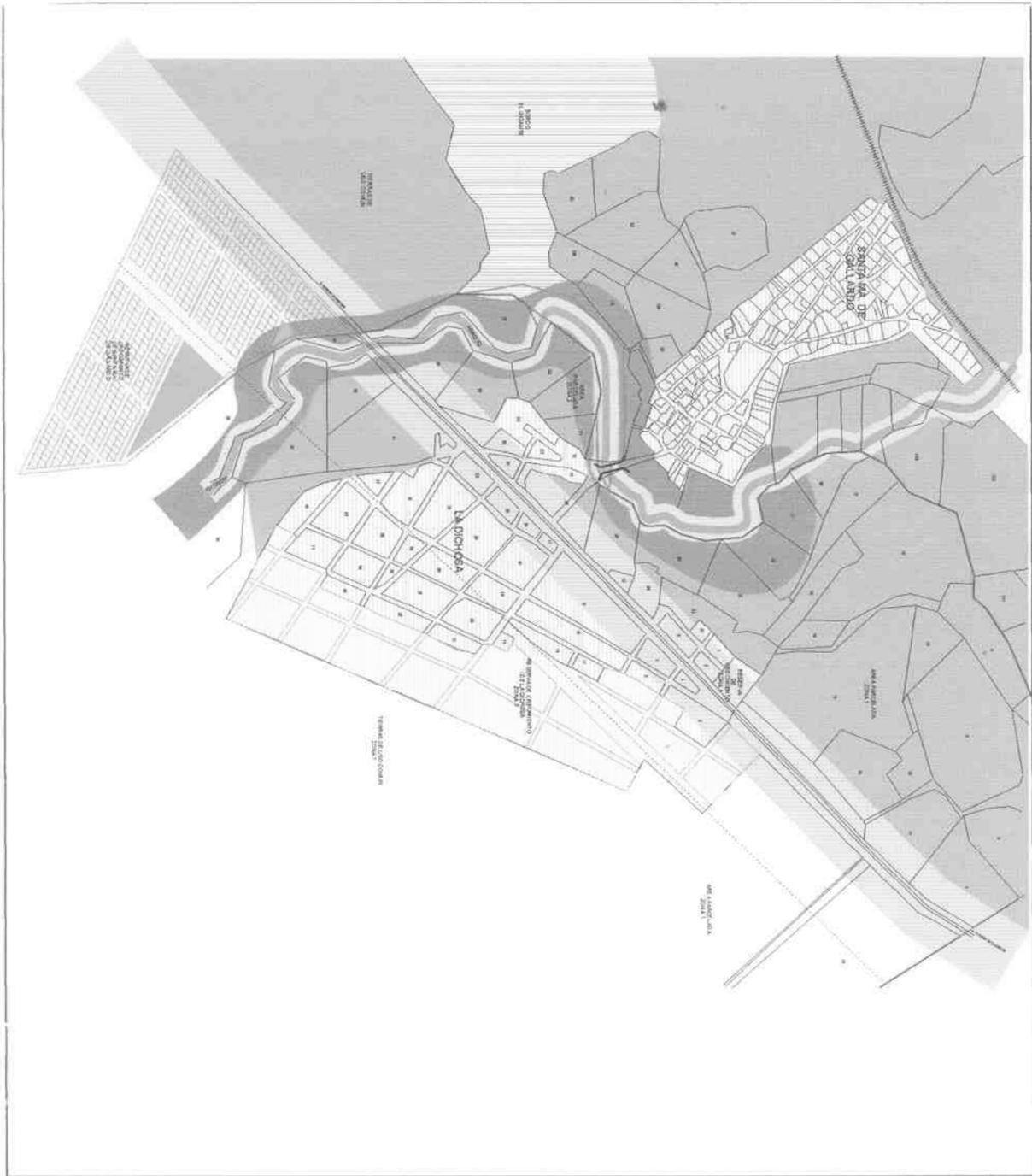




AGUASCALIENTES INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL SANTA MARIA DE GALLARDO	
LOCALIZACION			
SIMBOLOGIA			
	ASFTO		PAVIMENTO DE CONCRETO
	CUADRICON VITRIFICADA		FUENTE
	TOTES		CAMION DE TRONCALES
	CAMION DE TRONCALES		CAMION DE TRONCALES
MANIFIESTO DE AGUAS CALIENTES			
SIMBOLOGIA CONVENCIONAL			
	CAMION DE TRONCALES		CAMION DE TRONCALES
CONTENIDO			
DIAGNOSTICO DE PAVIMENTOS			
ESCALA: SIN ESCALA			
FECHA: 09/DICI/2002			
PLANO 8			

 AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GALLARDO	 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL</b> <b>LOCALIDAD SANTA MARÍA DE GALLARDO</b>	<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> ASENTAMIENTO URBANO ACTUAL</li> <li> RESERVA DE PROYECTADO</li> <li> ARROYO</li> <li> ZONA DE RECREACIÓN</li> <li> ZONA DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL</li> <li> CARRETERA INTERURBANA</li> <li> CARRETERA INTEROCEÁNICA</li> <li> VIALIDAD SECUNDARIA</li> <li> VIALIDAD LOCAL</li> <li> ZONA DE ALTO NIVEL DE CONTAMINACIÓN</li> <li> ZONA INDUSTRIAL</li> <li> ZONA DE ALTA TENSIÓN</li> <li> LÍMITE LEGAL</li> <li> BORDE DE AVANZAMIENTO</li> <li> RESTRICCIÓN DE VÍA DE A.C. S.C.</li> <li> VÍA DE CALLE APICAL</li> </ul>
<b>LOCALIZACIÓN</b>			
		<p><b>MUNICIPIO DE AGUA CALIENTES</b></p> <p><b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> RÍOS Y ARROYOS</li> <li> CARRETERAS PRIMARIAS</li> <li> CAMINOS DE TRACCIÓN</li> <li> VÍAS DE FERROCARRIL</li> </ul>	<p><b>CONTENIDO</b></p> <p><b>ESTRATEGIA</b></p> <p>El presente estudio tiene por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANEAR EL DISEÑO DEL PLAN DE AVANCE DE LA VIALIDAD LOCAL.</li> <li>• PLANEAR EL DISEÑO DEL PLAN DE AVANCE DE LA VIALIDAD SECUNDARIA.</li> <li>• PLANEAR EL DISEÑO DEL PLAN DE AVANCE DE LA VIALIDAD LOCAL.</li> <li>• PLANEAR EL DISEÑO DEL PLAN DE AVANCE DE LA VIALIDAD LOCAL.</li> <li>• PLANEAR EL DISEÑO DEL PLAN DE AVANCE DE LA VIALIDAD LOCAL.</li> </ul> <p>Elaborado por: <b>ING. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA</b> Director de Planeación Urbana</p>
		<p>ESCALA: SIN ESCALA</p> <p>FECHA: 13/SEPT/2002</p> <p style="text-align: right;">NORTE</p>	<p>PLANO</p> <p style="font-size: 2em;"><b>9</b></p>





 <p>AGUASCALIENTES Municipio de Santa María de Gallardo</p>		 <p>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION</p>	
<p><b>PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL</b></p>			
<p><b>LOCALIDAD</b></p> <p><b>SANTA MARIA DE GALLARDO</b></p>			
<p><b>SIMBOLOGIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> AEROPUERTO MUNICIPAL</li> <li> SISTEMA DE CIRCUNTO</li> <li> CAMINO</li> <li> ZONA A REDESARROLLAR</li> <li> ZONA DE REDESARROLLACION</li> <li> ZONA DE TRANSICION</li> <li> ZONA DE TRANSICION CON SERVICIOS</li> <li> ZONA DE TRANSICION CON SERVICIOS Y REDESARROLLACION</li> <li> ZONA TRANSICIONABLE</li> <li> LIMITE ZONAL</li> <li> AREA DE SERVICIOS</li> <li> AREA DE DENSIFICACION</li> </ul>			
<p><b>LOCALIZACION</b></p> 			
<p><b>MANIFIESTO DE AGUASCALIENTES</b></p> <p><b>SIMBOLOGIA CONVENCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> CAMINO TIPO RASANTE</li> <li> CAMINO TIPO VALLE</li> <li> VARIANTE TIPO VALLE</li> <li> VARIANTE TIPO VALLE</li> </ul>			
<p><b>CONTENIDO</b></p> <p><b>ESTRATEGIA DE USOS DEL SUELO</b></p>			
<p><b>ESCALA: SIN ESCALA</b></p> <p><b>PLANO 10</b></p>			
<p><b>FECHA: 11/10/2002</b></p>			



**AGUASCALIENTES**  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO



**implan**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

**PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL**

**LOCALIDAD**  
**SANTA MARIA DE GALLARDO**

**SIMBOLOGIA**

	AREA DE LOCALIZACION
	LIMITACION
	CORREDOR ECOLOGICO
	RED PRIMARIA DE CARRETERAS
	POSIBLE AREA DEL PLANTEAMIENTO
	DEVELOPAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION Y CULTURA

**LOCALIZACION**



**MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**

**SIMBOLOGIA CONVENCIONAL**

	VOAS Y PUENTES
	CANALIZACIONES
	CAMBIO DE TERRENO

**CONTENIDO**

**ESTRATEGIA DE EQUIPAMIENTO**

AGUASCALIENTES, A.G. - FEBRERO DE 2003  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PLANEACION  
 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION  
 DIVISION DE PLANEACION URBANA Y ZONIFICACION  
 INGENIERO CIVIL: DR. JOSE ANTONIO MARTINEZ  
 INGENIERO CIVIL: DR. JOSE ANTONIO MARTINEZ

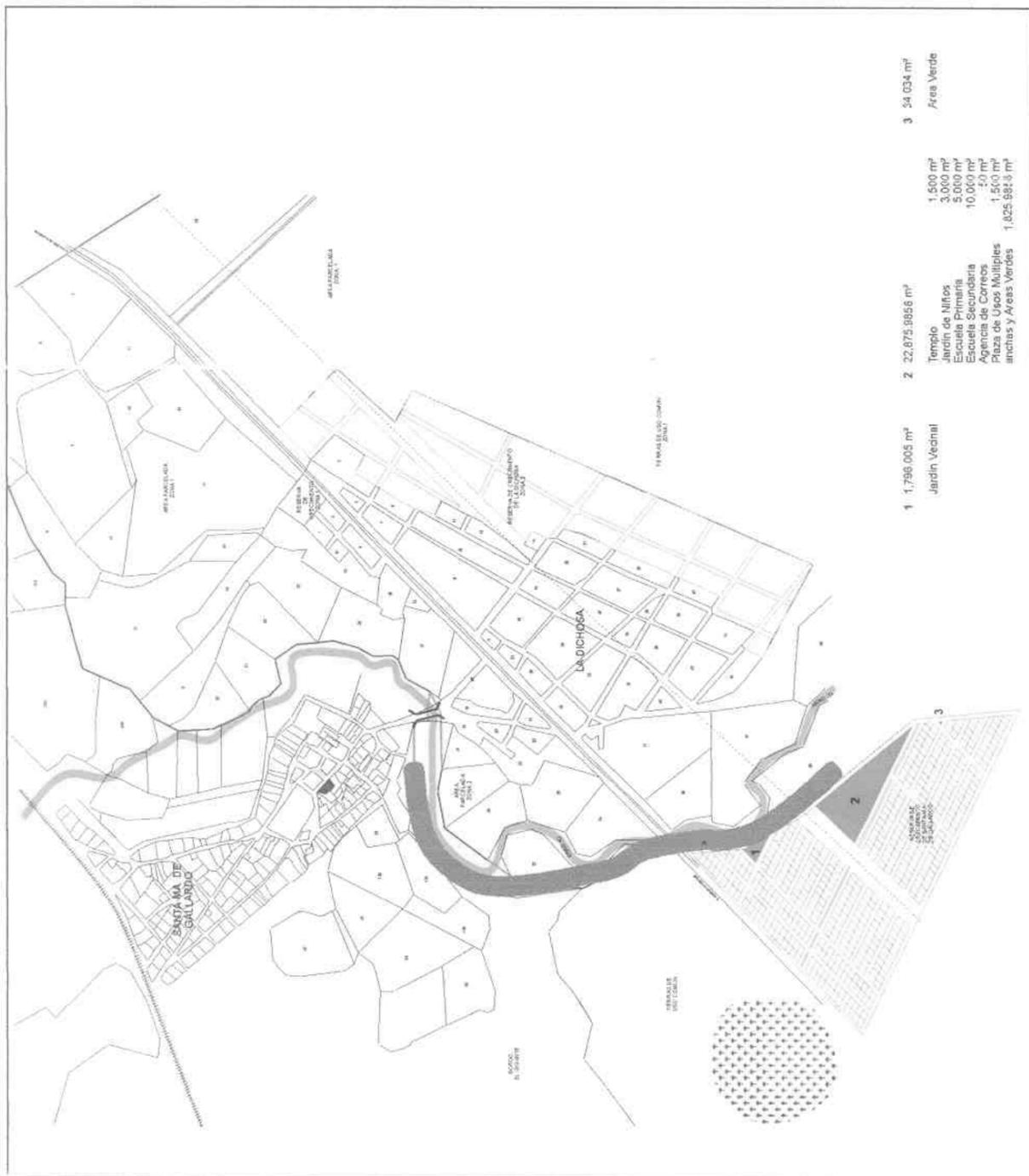
**ESCALA:**  
SIN ESCALA

**FECHA:**  
11/DIC/2002

**PLANO**  
**11**



**NORTE**



# Estrategia de Ordenamiento Ecológico SANTA MARÍA DE GALLARDO



<b>ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL</b> SANTA MARIA DE GALLARDO			
<b>SIMBOLOGIA</b>			
Bordo del Gigante Reserva de Crecimiento Santa María Área Urbana		Conservación Conservación-Productivo Productivo Restauración-Productivo	
<b>Estrategia</b>			
<b>LOCALIDAD</b>			
<b>COORDENADAS</b> MANCOMUNIDAD DE AGUASCALIENTES			
<b>ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO</b>			
<b>SEÑALES CONSORCIOHALES</b>			
N FIC		N AER-EGA	
N CARRERA		N HIDROLOGIA	
Este documento fue elaborado por el MOP y el IMPLAN, con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Estado de Aguascalientes.			
Autor: MOP Diseñador: IMPLAN Fecha de Emisión: Febrero 2003		Autor: IMPLAN Diseñador: IMPLAN Fecha de Emisión: Febrero 2003	
ESCALA 1:50,000		PLANO 12	

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Atentamente.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE AGUASCALIENTES

**Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.

Regidor Juan Guillermo Alaniz de León

Regidor César Pérez Uribe

Regidora Blanca Esthela Lupercio Salas

Regidor José Francisco Ortiz Rodríguez

Regidor Jorge Adolfo Márquez Galaviz

Regidor Crisanto Mejía Sánchez

Regidor Ricardo Raygoza Mejía

Regidor Hugo Pérez Sánchez

Regidor Pedro Serna Serna

Regidor Isidoro Armendáriz García

Regidor Martín Gerardo Arenas García

Regidora Nora Ruvalcaba Gámez

Regidora Ma. del Socorro Venegas Méndez

Regidora Gabriela Martín Morones

Regidor Jesús Antonio Maya López

Síndica Enriqueta Elvira Martínez Apolinar

Síndica Martha Elisa González Estrada

**Lic. Juan Manuel Flores Femat,**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



INDICE

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, AGS.	Pág.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Santa María de Gallardo. . . . .	2

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 315.00; número suelto \$ 12.00; atrasado \$ 18.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 1.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 315.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 460.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas y Administración.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.